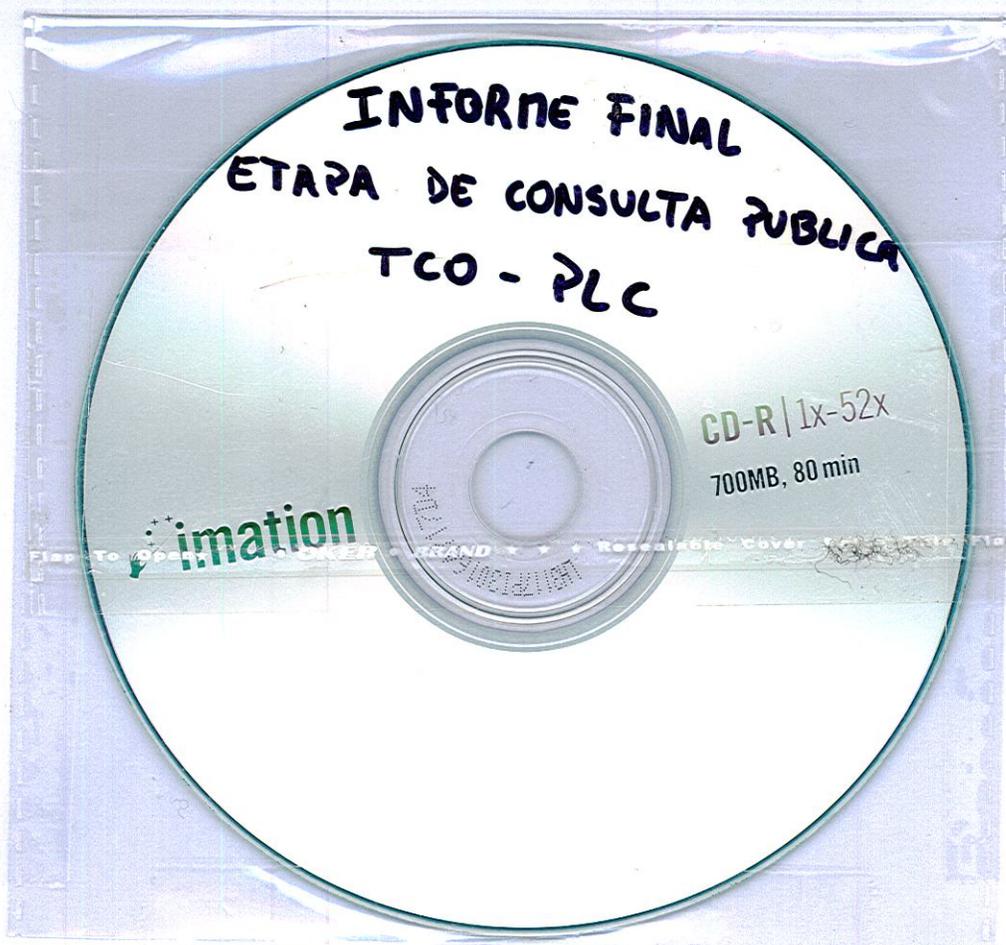


NOTA ACLARATORIA

01086

Según el artículo 5° del Reglamento para la dictación de Planes de Prevención o Descontaminación, dice que: *“quedarán exceptuadas de ingresar al expediente aquellas piezas que, por su naturaleza o por su volumen, no puedan agregarse, las que deberán archivarse en forma separada en el Ministerio o en la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) del Medio Ambiente respectiva, según corresponda. De dicho archivo deberá quedar constancia en el expediente.”*

De esta forma se deja constancia, de la incorporación del Estudio **“Informe Final, etapa de Consulta Pública del Anteproyecto de PDA por MP2.5”**, que dado su tamaño será mantenido separadamente en papel e incorporado al expediente en forma digital.





INFORME ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA
Anteproyecto de plan de descontaminación atmosférica por MP 2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del plan de descontaminación por MP10, para las mismas comunas
11 de agosto 2014 al 06 de noviembre 2014

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo a la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, corresponde al Ministerio del Medio Ambiente Coordinar el proceso de generación de planes de prevención y/o descontaminación, considerando en ello el deber de fomentar y facilitar la participación ciudadana en la elaboración de este instrumento de gestión ambiental.

Los Planes de Prevención y Descontaminación se encuentran regulados por Decreto N°39/2013 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento para la dictación de Planes de Prevención y de Descontaminación. El Reglamento establece que dentro del plazo de sesenta días contados desde la publicación del extracto de la resolución que aprueba el anteproyecto de plan, se desarrollará un proceso de consulta pública, en el cual cualquier persona, natural o jurídica, puede formular observaciones al contenido del anteproyecto del plan.

Dichas observaciones deberán ser presentadas, por escrito, en el Ministerio del Medio Ambiente o en la Seremi del Medio Ambiente que corresponda o a través de los mecanismos que el Ministerio disponga para ello. Estas deberán ser acompañadas de los antecedentes en los que se sustentan, especialmente los de naturaleza técnica, científica, social, económica y jurídica.

Posterior a la etapa de consulta pública y dentro de los 120 días siguientes de vencido el plazo de Consulta, se iniciará la etapa de Análisis de las Observaciones Formuladas, las cuales junto a los antecedentes contenidos en el expediente, serán considerados en la elaboración del proyecto definitivo del Plan.

A continuación se presentan las actividades desarrolladas en el marco de la consulta pública del anteproyecto "*Plan de descontaminación atmosférica por MP 2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del plan de descontaminación por MP10, para las mismas comunas*", actividades cuyo objetivo fue informar y fomentar la participación informada de la ciudadanía en este proceso de consulta pública.



2.- MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

El período de consulta pública del Anteproyecto de “**Plan de descontaminación atmosférica por MP 2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del plan de descontaminación por MP10, para las mismas comunas**”, en adelante PDA de Temuco Padre Las Casas, se inició el 11 de agosto 2014, día en el que se publica el extracto del anteproyecto en el diario oficial y concluyó el día 06 de noviembre de 2014, una vez cumplidos los 60 días hábiles que considera esta etapa, conforme al Reglamento.

Para el proceso de Consulta, fueron canales habilitados de recepción de observaciones ciudadanas:

- Oficina de Partes del Ministerio de Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente respectiva. Para este canal de recepción, las observaciones pudieron entregarse a través de dos vías:
 - Entrega directa en día y horario hábil;
 - Correo postal dirigido a Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviado a la dirección del Ministerio o SEREMI respectivo y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificable con timbre postal.
- La plataforma o dispositivo electrónico habilitado (e-PAC Participación Ciudadana en Planes y Normas);
- Excepcionalmente y sólo de verificarse algún fallo o problema en la plataforma electrónica, se considerará canal de recepción de observaciones habilitado, la casilla electrónica planesynormas@mma.gob.cl.

Los requisitos para la recepción de observaciones de él o la observante son:

- Sea persona natural o jurídica;
- Adjuntar certificado que acredita personería jurídica, para dicho caso;
- Realice o envíe sus observaciones, antecedentes, consultas y/o comentarios por escrito, pudiendo utilizar formulario dispuesto para tales fines y que se encuentra disponible en las OIRS del Ministerio/SEREMI.
- Entregar las observaciones durante el periodo de consulta pública definido para el instrumento, en día y horario hábil para la oficina de partes y por vía electrónica (plataforma e-PAC), hasta las 23:59 hrs. del día de cierre del proceso;
- Indicar la norma o plan al cual hace referencia, así como información de identificación y dato de contacto del observante.

Por otro lado y dado lo relevante de este proceso, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Temuco incorporó en el plan de comunicación, el desarrollo de talleres/reuniones de difusión a desarrollarse en las localidades afectadas.

3.- PLAN DE COMUNICACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA

La comunicación en la etapa de Consulta, es un componente fundamental para permitir el acceso a la información pública y facilitar la participación de la ciudadanía.

El Plan de Comunicación, se puede definir como una herramienta que organiza en tiempo y espacio y de manera coherente, las políticas, estrategias, recursos, objetivos y acciones de comunicación que se propone realizar en la etapa de consulta de un instrumento de regulación ambiental.

En este marco, a continuación se detalla las principales acciones de comunicación desarrolladas durante el proceso de consulta del anteproyecto PDA Temuco-Padre Las Casas.

Acciones	Detalle
<ul style="list-style-type: none"> Publicación extracto en el Diario Oficial 	Lunes 11 de agosto de 2014
<ul style="list-style-type: none"> Publicación del anteproyecto íntegro, además de todos los antecedentes vinculados con el proceso de consulta, en la plataforma electrónica e-PAC Participación Ciudadana en planes y normas ambientales 	<p>Lunes 11 de agosto de 2014 Acceso a través del link: http://epac.mma.gob.cl</p> <p>El sistema e-PAC es un software de gestión desarrollado en tecnología Internet con alto nivel de configuración, diseñado para apoyar la gestión de la participación ciudadana en los procesos de Consulta pública. El sistema permitió disponer toda la información vinculada al proceso, así como recibir las observaciones que los ciudadanos quisieren realizar al instrumento en consulta.</p> <p>En esta plataforma, se puso a disposición de la ciudadanía los siguientes documentos, posibles de bajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución N°694 que Aprueba Anteproyecto del PDA Temuco-Padre Las Casas. Anteproyecto “Plan de descontaminación atmosférica por MP 2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del plan de descontaminación por MP10, para las mismas comunas”.
<ul style="list-style-type: none"> Envío de correos electrónicos masivos (mailing) 	Correos electrónicos enviados a personas, entre naturales y representantes de organizaciones locales de base y ambientales, difundiendo el inicio del proceso de CP; los canales de acceso a la información relevante y; modalidad de participación.

Acciones	Detalle
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y distribución de Comunicado de Prensa a los medios de comunicación pública del país / región / comuna / localidad 	<p>Publicación en medios de comunicación impresos y digitales, locales y regionales.</p> <p>En el punto 6 del presente informe se detalla la gestión de prensa y medios de difusión desarrollada.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y envío de oficios 	<p>Dirigida al Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente y otros actores ciudadanos relevantes de la comuna de Temuco y Padre Las Casas, comunicando el inicio del proceso de Consulta Pública.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Redes Sociales, Facebook y Twitter 	<p>Mensajes con información del proceso de CP, a través de las redes sociales tanto del Ministerio, nivel central, como de la SEREMI del Medio Ambiente Región de Araucanía, donde se difunde el anteproyecto y mecanismos de participación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones/jornadas/ Talleres de información con asistencia de actores sociales focalizados 	<p>Desarrollo de diversos talleres de difusión del anteproyecto y de los mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>En el punto 4 del presente informe, se entrega mayor detalle del desarrollo de esta acción.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Inserciones de prensa (Pagados) 	<p>Realizado por la SEREMI del Medio Ambiente, a fin de difundir la realización de talleres/reuniones de difusión del anteproyecto de Plan (Detalle en punto 6 del presente informe)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación ante el Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 	<p>Se envía antecedentes a Consejo Consultivo, presentándose también en sendas sesiones ordinarias.</p> <p>En el punto 5 del presente informe, se entrega mayores antecedentes de esta acción.</p>

4.- TALLERES/REUNIONES DE DIFUSIÓN

Durante el proceso de consulta ciudadana se realizaron diversas actividades en las comunas de Temuco y Padre Las Casas.

En ellos participaron un total de **1169 personas**, entre ciudadanía, representantes de empresas y municipio.

TOTALES	
Nº de reuniones	52
Número de participantes	1169

Según público objetivo el detalle es el siguiente:

Focalización	Nº de reuniones	Participantes	%
Reuniones con organizaciones sociales	22	488	42%
Programa Quiero Mi Barrio	4	134	11%
Programa Barrio Sustentable	1	25	2%
sub total Sociedad Civil	27	647	55%
Comunidad escolar (SNCAE)	6	140	12%
Universidades	3	79	7%
Sector privado	7	118	10%
Sector público	7	130	11%
Otras mesas (comité ampliado, mesa dentro-energía)	2	55	5%
Total	52	1169	100%

El objetivo principal fue presentar el anteproyecto, los mecanismos y canales de participación y facilitar el acceso a la información relevante.

**DETALLE DE REUNIONES EN EL MARCO DE LA CONSULTA PUBLICA DEL ANTEPROYECTO DEL PDA
MP2,5-MP10**

N°	FECHA	HORA	Focalización	SECTOR	LUGAR	N° de asistentes
1	Jueves 14 de agosto	11:00	Organizaciones Sociales	Temuco-PLC	Hotel Frontera	70
2	Jueves 21 de agosto	9:30	SNCAE	Temuco-PLC	Hotel Bayern	26
3	Lunes 25 de agosto	19:30	Familias Quiero Mi Barrio	Barrio Temuco	Sede Social JJVV, Santa Teresa N° 1352, Temuco	54
4	Martes 26 de agosto	19:30	Familias Quiero Mi Barrio	Barrio Amanecer	Sede Social JJVV 17, Venecia N°2170, Temuco	33
5	Miércoles 27 de agosto	13:30	Productivo/empresas	Reunión Comité Inmobiliario de la CChC	Restaurante Don Pedro	14
6	Jueves 28 de agosto	19:00	Familias Quiero Mi Barrio	Barrio Sta. Rosa	Sede Social Turingia, Quellón N° 01435, Villa Turingia, Temuco	29
7	Viernes 29 de agosto	19:00	Familias Quiero Mi Barrio	Barrio Pulamahue	Sede Social JJVV Pulmahue N°5, Los Ruiseñores N° 01440, Padre Las Casas.	18
8	Miércoles 03 de septiembre	19:15	Programa Barrio Sustentable	Sector Tobalaba	JJVV Tobalaba - Estanislao Rosales N° 1420.	25
9	Miércoles 10 de septiembre	19:00	Organizaciones Sociales	Pueblo Nuevo - Temuco	Casa del adulto Mayor (Los Trapiales)	16
10	Jueves 11 de septiembre	17:00	Organizaciones Sociales	Thier Sur - PLC	Sede (Lord Cochrane 1425)	15
11	Sábado 13 de septiembre	16:00	Organizaciones Sociales	Pilmaiquén-PLC	Sede (Sausalito esquina Pulmahue)	22
12	Martes 23 de septiembre	20:00	Organizaciones Sociales	Fundo El Carmen	Sede (Los músicos 0890)	54
13	Miércoles 24 de septiembre	19:00	Organizaciones Sociales	Los Caciques -PLC	Sede (Aillacara 1265)	21
14	Viernes 26 de septiembre	19:30	Organizaciones Sociales	Pedro de Valdivia -Temuco	Sede (Boyeco esq Santo Domingo)	12
15	Miércoles 1 octubre	9:00	Público-Privado	Mesa de Energía	UFRO	34

16	Viernes 3 octubre	19:00	Organizaciones Sociales	Amanecer - Temuco	Colegio La Haya y JJ.VV 40 Villa Sur	42
17	Martes 7 de octubre	11:00	Productivo/empresas	Calderas	Hotel Bayern	31
18	Martes 7 de octubre	16:00	Escuela	Escuela Dario Salas	Dirección Villa Alegre 760	25
19	Miércoles 8 octubre	11:00	Productivo/empresas	Leñeros	Hotel Aitué	12
20	Miércoles 8 octubre	15:00	Productivo/empresas	Estuferos	Hotel Aitué	16
21	Jueves 9 octubre	10:00	Productivo/empresas	CChC	Auditorio CChC	22
22	Jueves 9 octubre	16:30	Organizaciones Sociales	Pueblo Nuevo - Temuco	CAM Cardenal Raul Silva Henriquez, psj. Paillao 2455, Villa La Portada	14
23	Jueves 9 octubre	19:00	Municipal	Unión Comunal PLC + Concejo	Sala Concejo Municipal PLC	9
24	Viernes 10 octubre	11:00	Productivo/empresas	Transporte	Hotel BAYERN	8
25	Viernes 10 de octubre	15:30	Organizaciones Sociales	Pedro de Valdivia -Temuco	CAM Los Avellanos, Hilda Quezada, Pedro de Valdivia.	19
26	Sábado 11 de octubre	19:00	Organizaciones Sociales	Las Quilas - Temuco	JJVV	17
27	Martes 14 de octubre	10:30	GOBIERNO	Comité Operativo	Hotel BAYERN	22
28	Martes 14 de octubre	15:30	GOBIERNO	Concejo Municipal Tco	Sala Concejo Municipal	30
29	Martes 14 de octubre	16:30	Escuela SNCAE	Liceo Politécnico	Nahuelbuta 01590, Pueblo Nuevo	15
30	Martes 14 de octubre	19:00	Escuelas	Colegio de Adultos Andes	Arturo Prat 191	32
31	Miércoles 15 octubre	19:00	Organizaciones Sociales	Consejo vecinal Kechu Ruka Newen	Sede Villa Los Avellanos Calle Los Hualles	28
32	Jueves 16 octubre	15:30	Organizaciones Sociales	Labranza	CAM El despertar de Labranza	17
33	Jueves 16 octubre	19:00	Municipal	Unión Comunal PLC + Concejo	Sala Concejo Municipal PLC	24
34	Viernes 17 octubre	10:00	Publico-Privado	Comité Ampliado	Hotel Aitué	21
35	Viernes 17 octubre	18:00	Organizaciones Sociales	Villa El Bosque PLC	Contacto Marcela Salas 88534897	30
36	Lunes 20 octubre	9:00	Escuelas SNCAE	Temuco	Colegio Emprender	20
37	Lunes 20 octubre	16:00	GOBIERNO	Consejo Consultivo Medio Ambiente	IDER – UFRO Pabellón C	5
38	Martes 21 octubre	9:30	GOBIERNO	Concejo Municipal PLC	Sala Concejo Municipal PLC	30

39	Jueves 23 octubre	16:30	Organizaciones Sociales	Pueblo Nuevo - Temuco	CAM Siempre Unidas, Melibilu con Lemunao, Pueblo Nuevo.	14
40	Jueves 23 octubre	19:00	Organizaciones Sociales	Fundo El Carmen	JJVV El Carmen y JJVV Los Creadores	6
41	Jueves 23 octubre	19:30	Organizaciones Sociales	JJVV Llaima	Calbuco 6930	15
42	Viernes 24 octubre	16:00	Organizaciones Sociales	Las Quilas - Temuco	CAM El Bosque, sede social Ampliación Las Quilas	17
43	Sábado 25 octubre	17:00	Organizaciones Sociales	Millaray	Ohiggins nº 01560	39
44	Lunes 27 octubre	16:00	Escuela SNCAE	San Juan de Temuco	Pircunche 01096, Santa Rosa	22
45	Lunes 27 octubre	18:00	Organizaciones Sociales	Pueblo Nuevo - Temuco	CAM NAHUELBUTA, Los Trapiales	6
46	Martes 28 octubre	10:00	Organizaciones Sociales	Ccosoc PLC	Sala de Concejo Municipal PLC	8
47	Martes 28 octubre	16:00	Productivo/ empresas	CChC	CChC	15
48	Martes 28 octubre	17:30	Universidades	U MAYOR	Escuela de Arquitectura	7
49	Miércoles 29 octubre	10:00	Universidades	UCT	Auditorio CT -256 Campus norte	57
50	Miércoles 29 octubre	11:30	GOBIERNO	Concejo Municipal Temuco-comisión MA	sala reuniones concejo	10
51	Miércoles 29 octubre	16:00	Universidades	UFRO	Auditorio IDER	15
52	Martes 4 de noviembre	19:00	Organizaciones Sociales	Labranza	Sede Leonardo Da Vinci	6
TOTAL PARTICIPANTES						1169



5.- PRESENTACIÓN AL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL

En diversas reuniones del Consejo Consultivo Regional, se abordó el tema del Plan de Descontaminación, dejando debida acta del análisis.

Se adjunta síntesis de sesiones.

Sesión/Fecha	Detalle
Acta N°1 15.05.2014	Primera sesión ordinaria y de constitución del consejo, donde se define el tema PDA como prioritario para ser discutido.
Acta N°2 26.05.2014	La profesional Rocío Toro presenta Antecedentes y avances en la elaboración de la propuesta de Anteproyecto PDA MP2,5 de Temuco y Padre Las Casas. Se constituyen comisiones temáticas de trabajo.
Acta N°3 30.06.2014	Se presentan avances de información recopilada por las comisiones temáticas de trabajo.
Acta N°4 04.08.2014	Se presentan avances de información recopilada por las comisiones temáticas de trabajo.
Acta N°5 11.08.2014	El profesional Eduardo Schleef presenta antecedentes sobre Medidas asociadas a artefactos de calefacción residencial del PDA MP 2,5.
Acta N°6 20 10 2014	Sesión en la que se concluye el proceso de discusión del PDA MP2,5 y se generan los insumos para la elaboración del Informe de Observaciones por parte del Consejo.

6.- GESTIÓN DE PRENSA Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

La difusión en medios de prensa se realizó para informar a la ciudadanía, respecto a la publicación de anteproyecto del PDA Temuco -Padre Las Casas, al inicio de consulta ciudadana; la realización de los talleres; y los mecanismos de participación.

A continuación, se presenta una tabla resumen de las diversas publicaciones y apariciones en prensa y medios de difusión de nivel nacional, regional y local.

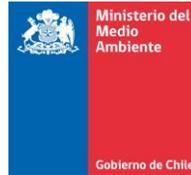
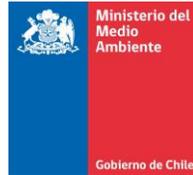


Tabla: Publicaciones y apariciones en prensa y medios de difusión

FECHA	TEMA	TELEVISIÓN	DIARIOS IMPRESOS	ESPACIO	DIARIOS ELECTRONICOS	RADIOS
Viernes 08 de agosto de 2014	Comunicado Lunes 11 comienza Consulta Pública del PDA Temuco-Padre las Casas			Gestión propia MMA	http://www.elperiodico.cl/2014/08/en-temuco-y-padre-las-casas-el-proximo-lunes-comienza-consulta-publica-al-anteproyecto-del-plan-de-descontaminacion-atmosferica-por-mp-25/	
Domingo 10 de agosto de 2014	Aviso comienzo Consulta Pública		DIARIO AUSTRAL LA ARAUCANÍA http://www.australtemuco.cl/imprensa/2014/08/10/full/8/	Publicación Pagada		
Martes 12 de agosto de 2014	Tema del Día: Estado financiará sólo 37% del Plan Descontaminación		DIARIO AUSTRAL LA ARAUCANÍA http://www.australtemuco.cl/imprensa/2014/08/12/full/1/ http://www.australtemuco.cl/imprensa/2014/08/12/full/2/ http://www.australtemuco.cl/imprensa/2014/08/12/full/3/	Gestión propia		
Miércoles 13 de agosto de	Incertidumbre genera aporte		DIARIO AUSTRAL LA ARAUCANÍA	Gestión		



2014	estatal de 37% al nuevo PDA		http://www.australtemuco.cl/imprensa/2014/08/13/full/5/	propia		
Jueves 14 de agosto de 2014	-PDA promete aislamiento térmico para 50% de las casas en 10 años	TVN Red Araucanía, Canal 2 UATV, CNN.	DIARIO AUSTRAL LA ARAUCANÍA http://www.australtemuco.cl/imprensa/2014/08/14/full/5/	Gestión propia y del MMA	www.pulso.cl , www.laopinon.cl , www.clave9.cl www.elperiodico.cl	Radio Bío Bío, Radio Universidad de la Frontera, Radio Digital FM.
Jueves 14 de agosto de 2014	-Subsecretario visita la Araucanía	Entrevista del Sábado en TVN al Subsecretario Marcelo Mena		Gestión propia del MMA		
Viernes 15 de agosto de 2014	Columna Opinión Subsecretario Marcelo Mena		DIARIO AUSTRAL LA ARAUCANÍA http://www.australtemuco.cl/imprensa/2014/08/15/full/8/	Gestión MMA		
Domingo 17 de agosto de 2014	Tema del Día: Desde 2023 se prohibirán cocinas a leña	TVN Red Araucanía, Canal 2 UATV. Entrevista del Sábado en TVN al	DIARIO AUSTRAL LA ARAUCANÍA http://www.australtemuco.cl/imprensa/2014/08/14/full/5/	Gestión propia y del MMA Gestión propia del MMA	www.pulso.cl , www.laopinon.cl , www.clave9.cl www.elperiodico.cl	Radio Bío Bío, Radio Universidad de la Frontera, Radio Digital FM.



		Subsecretario Marcelo Mena		
Domingo 24 de agosto de 2014	Consulta pública del PDA llega a los barrios	DIARIO AUSTRAL LA ARAUCANÍA http://www.australtemuco.cl/imprensa/2014/08/24/full/8/	Gestión propia MMA	Radio Universidad de La Frontera, Radio Digital
Jueves 21 de agosto de 2014	Niños y Niñas de Temuco y Padre las Casas entregan propuestas para disminuir contaminación		Gestión propia MMA	http://www.elperiodico.cl/2014/08/ninos-y-ninas-de-temuco-y-padre-las-casas-entregan-propuestas-para-disminuir-la-contaminacion/ Radio Bío Bío, Radio Universidad de la Frontera, Radio Digital FM
Miércoles 27 de agosto de 2014	Seremi Medio Ambiente trabaja junto a IDER en Consulta Pública del PDA	http://www.elperiodico.cl/2014/08/seremi-de-medio-ambiente-trabaja-junto-a-ider-en-consulta-publica-por-plan-de-descontaminacion-atmosferica/	Gestión propia	www.elperiodico.cl Radio El Conquistador, Radio UFRO
Lunes 1 de septiembre de 2014	Alianza público-privada busca mejorar aislación	DIARIO AUSTRAL LA ARAUCANÍA http://www.australtemuco.cl/imprensa/2014/09/01/full/6/	Gestión propia MMA	Radio Digital FM
Jueves 4 de septiembre	Columna Opinión: Las claves del PDA	DIARIO AUSTRAL LA ARAUCANÍA	Concejal Temuco	Radio Digital FM



de 2014	2,5		http://www.australtemuco.cl/impres/2014/09/04/full/8/	Ricardo Celis		
Viernes 12 y sábado 13 de septiembre	Reunión Ministro Badenier con fabricantes estufas	TVN, Canal 2 UATV, Canal UFRO, CNN	DIARIO AUSTRAL LA ARAUCANÍA http://www.australtemuco.cl/impres/2014/09/13/full/6/	Gestión propia del MMA	www.pulso.cl , www.laopinon.cl , www.clave9.cl www.elperiodico.cl	Rádios Bío Bío, Universidad de la Frontera, Digital FM
Domingo 14 de septiembre de 2014	Columna "Hacia la Equidad Ambiental"		DIARIO AUSTRAL LA ARAUCANÍA http://www.australtemuco.cl/impres/2014/09/14/full/47/	Publicación Pagada		Radio Digital FM
Viernes 26 de septiembre de 2014	Calefacción distrital permitirá reducir emisiones hasta en un 98%		DIARIO AUSTRAL LA ARAUCANÍA http://www.australtemuco.cl/impres/2014/09/26/papel/ http://www.australtemuco.cl/impres/2014/09/26/full/5/	Gestión propia		Radio Digital FM
Jueves 23 de octubre de 2014	Actualidad: permitir cocinas a leña y fusionar subsidios proponen para nuevo PDA		DIARIO AUSTRAL LA ARAUCANÍA http://www.australtemuco.cl/impres/2014/10/23/full/7/	Gestión propia		Radio Digital FM
Lunes 27 de octubre de 2014	Aviso invitación a participar en proceso Consulta Pública del PDA		DIARIO AUSTRAL LA ARAUCANÍA http://www.australtemuco.cl/impres/2014/10/27/full/20/	Publicidad pagada		
	Fabricantes de		DIARIO AUSTRAL LA			



Martes de octubre de 2014	28	estufas realizarán marcha contra el PDA.			ARAUCANÍA http://www.australtemuco.cl/impresa/2014/10/28/full/3/	Gestión propia	Radio Digital FM
Viernes de octubre de 2014	31	Fabricantes marchan por norma que les impide vender sus estufas	TVN, Canal 2 UATV, CNN, Canal UFRO		DIARIO AUSTRAL LA ARAUCANÍA http://www.australtemuco.cl/impresa/2014/10/31/full/9/	Gestión propia	Radio Digital FM, Radio UFRO, Radio Bío Bío,
Miércoles de noviembre de 2014	5	Organizaciones presentan sus propuestas para el Nuevo PDA			DIARIO AUSTRAL LA ARAUCANÍA http://www.australtemuco.cl/impresa/2014/11/05/full/6/	Gestión propia	Radio Digital FM
Viernes de noviembre de 2014	7	Organizaciones piden mejorar en su forma y fondo nuevo PDA	TVN, Canal 2 UATV, CNN, Canal UFRO		DIARIO AUSTRAL LA ARAUCANÍA http://www.australtemuco.cl/impresa/2014/11/07/full/7/	Gestión propia	Radio Digital FM, Radio UFRO, Radio Bío Bío,
Viernes de noviembre de 2014	7	Consulta Pública: el desafío de construir un PDA entre todos			DIARIO AUSTRAL LA ARAUCANÍA http://www.australtemuco.cl/impresa/2014/11/07/full/9/	Publicidad pagada	
Miércoles de noviembre de 2014.	12	Apoyan no restringir uso de cocinas a leña			DIARIO AUSTRAL LA ARAUCANÍA http://www.australtemuco.cl/impresa/2014/11/12/full/7/	Gestión propia	Radio Digital FM

Pd: El único diario impreso de La Araucanía es el Diario Austral. El otro es Tiempo 21, cuya impresión y distribución es semanal.

7.- OBSERVACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA

Durante el proceso de consulta pública se recibieron un total de 800 observaciones, de un total de 419 personas, de las cuales 381 correspondieron a personas naturales y 38 observantes a personas jurídicas.

Tabla: N° 1 Número de documentos con Observaciones recibidas según canal de recepción

Por página web e.pac	73
Formularios o cartas (of. De partes)	337
Documentos técnicos (of. De partes)	9
Total documentos con observaciones	419

Cada formulario o documento incorpora observaciones a 1 o varios artículos del Anteproyecto:

Por página web e.pac	105
Formularios o cartas (of. De partes)	455
Documentos técnicos (of. De partes)	240
Total de observaciones	800

8.- ANEXOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

A: Plataforma e-PAC, enlaces: <http://epac.mma.gob.cl>



The screenshot displays the e-PAC (Participación Ciudadana en Planes y Normas) interface. It includes a user login section on the left, a main content area titled 'Ficha del Plan o Norma' with a table of details, and three sections below: 'ANTECEDENTES', 'TALLERES', and 'OBSERVACIONES'.

PLAN O NORMA	
Nombre del Plan o Norma:	Anteproyecto del PDA para Material Particulado MP10 y MP2,5 para Temuco y Padre Las Casas
Tipo de proceso:	Nueva
Ámbito territorial:	Regional
Sistema Clasificado:	Carretera
Fecha de Inicio:	viernes,8 agosto, 2014
Fecha de Cierre:	viernes,8 noviembre, 2014
Días para el cierre:	0

Nombre Antecedente	Fecha Publicación
Resolución 17004, que aprueba anteproyecto	viernes,8 agosto, 2014
Publicación extracto D.O_Anteproyecto PDA	viernes,8 agosto, 2014

Nombre Taller	Fecha	Hora	Dirección	Región
Reunión de difusión ...	jueves,14 agosto, 2014	10:30	Manuel Buñes N°773,...	IX Región de La Araucanía
Reunión de difusión ...	jueves,26 agosto, 2014	19:30	Sede Social JUVV, Se...	IX Región de La Araucanía
Reunión de difusión ...	miércoles,26 agosto, 2014	19:30	Sede Social JUVV 17...	IX Región de La Araucanía

Nombre	Fecha y Hora	Encasillamiento	Detalle
Vicente Rodríguez (CORP CERTIFICACIÓN LEÑA)	5-11-2014 21:25	CAPITULO I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES GENERALES. Artículo 1.-	Se adjunta documento...
Rodrigo Lamonde (INTERGAS)	5-11-2014 20:57	CAPITULO I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES GENERALES. Artículo 1.-	Se adjunta documento...

B: Publicaciones en Prensa

Martes 12 de agosto-Tema del Día

EL AUSTRAL
EL DIARIO DE LA ARAUCANÍA
www.australtemuco.cl

Martes
12 de agosto de 2014
\$ 300
Temuco / Chile
Año XXX / N° 35.600

Estado financiará sólo el 37% del plan para descontaminar

Medio ambiente. Anteproyecto del nuevo PEA considera una inversión total de 299 millones de dólares en lapso de 10 años. **US\$ 110 millones** serían aportados por el Estado y el resto por empresas y hogares. **Meta es reducir las emisiones en un 67%.** **Aporte estatal se traducirá en subsidios de aislamiento térmico para 40 mil casas y de recambio de 27 mil estufas.** Págs. 2 y 3



CANOÍSTA IMPERIALINA SACA CHAPA DE FIGURA EN MUNDIAL DE RUSIA
Diana Paillalef clasificó a la final de la serie canoa doble 500 metros y remató en el sexto lugar. Pág. 41

Bellosa. Pág. 28



"Merecemos gozar de una paz social en Ercilla"
Alcalde Vilagran. Llevó a La Moneda los problemas de su comuna. Pág. 5

Surge audio que vincula a "corredores" con la Conadi
Caso secuestros. Uno de los acusados revela que le "pagó" a funcionarios. Pág. 4

Martes 12 de agosto-Tema del Día

Tema del día



Estado financiará sólo un tercio del Plan de Descontaminación

Andrea Peña
La inversión estatal en el Plan de Descontaminación será de 200 mil millones de pesos, un tercio del costo total de 600 mil millones de pesos que se estima para el período 2014-2020, según el estudio de factibilidad que elaboró el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Obras Públicas.

El estudio del estudio de factibilidad, elaborado por el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Obras Públicas, indica que el costo total del Plan de Descontaminación será de 600 mil millones de pesos, de los cuales el Estado financiará 200 mil millones de pesos, un tercio del costo total.

El estudio de factibilidad indica que el costo total del Plan de Descontaminación será de 600 mil millones de pesos, de los cuales el Estado financiará 200 mil millones de pesos, un tercio del costo total.

MEETA. Un 67% se reducirán las emisiones en 10 años. Medio Ambiente estará a cargo de los episodios críticos, a través de un plan desde el 1 de abril.

MEASURAS DEL ANTEPROYECTO PARA DESCONTAMINAR LA INTERCOMUNA

- 1. Reducir el uso de vehículos contaminantes.
- 2. Mejorar la calidad del aire.
- 3. Implementar medidas de control de emisiones.
- 4. Promover el uso de transporte público.
- 5. Realizar campañas de concientización.

Tema del día

299 millones de dólares

El estudio de factibilidad del Plan de Descontaminación indica que el costo total del plan será de 600 mil millones de pesos, de los cuales el Estado financiará 200 mil millones de pesos, un tercio del costo total.

Seis de noviembre,

El estudio de factibilidad del Plan de Descontaminación indica que el costo total del plan será de 600 mil millones de pesos, de los cuales el Estado financiará 200 mil millones de pesos, un tercio del costo total.

Primero de abril

El estudio de factibilidad del Plan de Descontaminación indica que el costo total del plan será de 600 mil millones de pesos, de los cuales el Estado financiará 200 mil millones de pesos, un tercio del costo total.

NUEVO SERVICIO CHEVROLET, SIEMPRE MÁS CONVENIENTE.

AHORRA HASTA 25% DCTO. EN TUS MANTENCIONES CON PLAN CLIENTE FIEL.

Conoce el Plan Cliente Fiel, un programa que te premia cuando realizas la mantención de tu vehículo en la red de concesionarios Chevrolet.

Miércoles 13 de agosto de 2014

Aporte estatal del 37% al nuevo PDA genera gran incertidumbre

INCERTIDUMBRE. Aunque hay consenso en que los privados deben contribuir en la descontaminación, la inversión del Estado se considera insuficiente para el problema.

El estudio de factibilidad del Plan de Descontaminación indica que el costo total del plan será de 600 mil millones de pesos, de los cuales el Estado financiará 200 mil millones de pesos, un tercio del costo total.

INALCO SUR
Chevrolet, Buick, Opel, Saab, Cadillac, Pontiac, Oldsmobile, Hummer, Saturn, Opel, Buick, Chevrolet, Pontiac, Oldsmobile, Hummer, Saturn, Opel, Buick, Chevrolet, Pontiac, Oldsmobile, Hummer, Saturn.

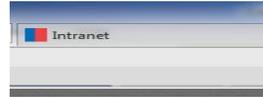
Jueves 14 de agosto de 2014



AL | Jueves 14 de agosto de 2014 | 5

Subsecretario de Medio Ambiente visita hoy La Araucanía

● Variadas actividades desarrollará hoy en su gira a La Araucanía, el subsecretario de Medio Ambiente, Marcelo Mena, las que comenzarán con una visita a una vivienda de Villa Barcelona que cuenta con aislación térmica y estufa de recambio a pellet, considerando que el inmueble concentra las dos grandes medidas estructurales del plan: aislación más recambio. Dentro de la mañana también sostendrá una audiencia con el intendente Francisco Huenchumilla y la presentación masiva del PDA a vecinos de Temuco y Padre Las Casas en el Hotel Frontera.

Opinión

Editorial

Aporte estatal a la descontaminación

Los dólares del Estado para la lucha contra la contaminación alcanzaron apenas a 11 millones de dólares por año.

Resoluciones emanadas por el ministro del Medio Ambiente en el sentido de que el aporte del Estado al Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) de la Intendencia de Temuco-Padre Las Casas llegará sólo al 25 por ciento del total de la inversión. Traducido a números, se trataría de 110 millones de dólares para un plazo de 10 años, durante el cual se pretende ir reduciendo la contaminación ambiental hasta llegar a un 67 por ciento menor que hoy.

Esos dólares serían utilizados, fundamentalmente, en la adquisición de los vehículos y el recambio de calefactores, pero al nivel de 11 millones de dólares por año, según los datos que se le entregó a la diputada regional Marcela Riquelme, el monto no discrepa con lo anterior, reduciendo a la Intendencia apenas unos 40 millones de dólares anuales, totalizando 400 en el lapso de los 10 años. Y para conseguir una inversión de estos aparcería habrá presión en la Cámara Baja, junto a otros congresistas de regiones, amarrando la presión a los aparcería que el Gobierno pretende se aprueben para que el Transantiago siga su marcha siempre deficitaria.

En la otra vertiente, el senador José García Ramírez, de la oposición, se muestra entusiasmado de que el Plan de Descontaminación Ambiental no cuente con un cien por cien de financiamiento.

Todo lo anterior significa que en el tema del PDA y de cuál será el papel de cada quien en esta materia, hay aún mucho por acordar. No de fácil comprensión que a nivel de empresas, estas habrán de financiar mejor en sus sistemas y en la medida de lo posible utilizar combustibles alternativos no contaminantes. Igual aporte deberán hacer los particulares que disponen de las posibilidades para financiar mejores calefactores, adquiriendo filtros u otros implementos tecnológicos que pudieran servir a estos propósitos.

Queda pendiente el sector industrial de la zona, permitiendo al menos sus productos a la población. La calidad del insumo es vital en la lucha contra la contaminación, tanto como la buena tecnología de los aparatos y un uso correcto de los mismos.



Jueves 14 agosto de 2014

EL ALISTAL | Viernes 15 de agosto de 2014 | 3

145 mil 460 millones de pesos

se invierten en viviendas que en el 2015 por concepto de subsidio que cubren para ser habitadas en ciudades ambientalmente sostenibles y la construcción de infraestructura básica de saneamiento.



Marcelo Mena se reunió ayer con vicarios.

Valoran aislamiento térmico de viviendas

VISTA. Subsecretario de Medio Ambiente se reunió con dirigentes.

El subsecretario de Medio Ambiente, Marcelo Mena, visitó ayer a la Asociación para el Aislamiento Térmico de Viviendas (ATAV) en el marco de la Comisión Pública del Subprograma del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Temuco y Padre Las Casas.

En la reunión sostenida en el Hotel Fontana, el subsecretario señaló que "la mejor manera de avanzar es a través de la participación ciudadana, es que nosotros que representamos al Estado debemos estar abiertos a los grupos de interés y regularlos".

Mena agregó que será un desafío fundamental "poner atención clara que el aislamiento térmico de viviendas debe ser un proceso que se realice de manera responsable y con estándares de calidad".

Mena agregó que será un desafío fundamental "poner atención clara que el aislamiento térmico de viviendas debe ser un proceso que se realice de manera responsable y con estándares de calidad".

Mena agregó que será un desafío fundamental "poner atención clara que el aislamiento térmico de viviendas debe ser un proceso que se realice de manera responsable y con estándares de calidad".

Mena agregó que será un desafío fundamental "poner atención clara que el aislamiento térmico de viviendas debe ser un proceso que se realice de manera responsable y con estándares de calidad".

Mena agregó que será un desafío fundamental "poner atención clara que el aislamiento térmico de viviendas debe ser un proceso que se realice de manera responsable y con estándares de calidad".

Mena agregó que será un desafío fundamental "poner atención clara que el aislamiento térmico de viviendas debe ser un proceso que se realice de manera responsable y con estándares de calidad".

Mena agregó que será un desafío fundamental "poner atención clara que el aislamiento térmico de viviendas debe ser un proceso que se realice de manera responsable y con estándares de calidad".

Mena agregó que será un desafío fundamental "poner atención clara que el aislamiento térmico de viviendas debe ser un proceso que se realice de manera responsable y con estándares de calidad".

Mena agregó que será un desafío fundamental "poner atención clara que el aislamiento térmico de viviendas debe ser un proceso que se realice de manera responsable y con estándares de calidad".

Mena agregó que será un desafío fundamental "poner atención clara que el aislamiento térmico de viviendas debe ser un proceso que se realice de manera responsable y con estándares de calidad".

Mena agregó que será un desafío fundamental "poner atención clara que el aislamiento térmico de viviendas debe ser un proceso que se realice de manera responsable y con estándares de calidad".

Mena agregó que será un desafío fundamental "poner atención clara que el aislamiento térmico de viviendas debe ser un proceso que se realice de manera responsable y con estándares de calidad".

Mena agregó que será un desafío fundamental "poner atención clara que el aislamiento térmico de viviendas debe ser un proceso que se realice de manera responsable y con estándares de calidad".

Mena agregó que será un desafío fundamental "poner atención clara que el aislamiento térmico de viviendas debe ser un proceso que se realice de manera responsable y con estándares de calidad".

Mena agregó que será un desafío fundamental "poner atención clara que el aislamiento térmico de viviendas debe ser un proceso que se realice de manera responsable y con estándares de calidad".

Mena agregó que será un desafío fundamental "poner atención clara que el aislamiento térmico de viviendas debe ser un proceso que se realice de manera responsable y con estándares de calidad".

Mena agregó que será un desafío fundamental "poner atención clara que el aislamiento térmico de viviendas debe ser un proceso que se realice de manera responsable y con estándares de calidad".

Mena agregó que será un desafío fundamental "poner atención clara que el aislamiento térmico de viviendas debe ser un proceso que se realice de manera responsable y con estándares de calidad".

Mena agregó que será un desafío fundamental "poner atención clara que el aislamiento térmico de viviendas debe ser un proceso que se realice de manera responsable y con estándares de calidad".

[Ver página »](#)

Portada Interior

Viernes 15 de agosto de 2014



Marcelo Mena, Subsecretario del Medio Ambiente

PDA para la intercomuna

El Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para la intercomuna Temuco y Padre Las Casas es el camino para salir una deuda que tenemos no solo con los ciudadanos del sur, pero, además, es el primer PDA que hacemos en el contexto de la nueva norma de material particulado de PM2.5 vigente desde 2012.

Por lo que esperamos que antes del próximo invierno,

El aporte de la sociedad civil en la toma de decisiones y la implementación es vital.

mucho más que antes del próximo invierno, estaremos mejorando la calidad de vida de los habitantes de ambas ciudades, con estándares más altos de calidad de vida.

El problema de contaminación de ciudades como Temuco y Padre Las Casas es un problema social que se enfrenta por el Estado, pero es el resultado de una

programa aspira a lograr una cohesión sustentable en la población.

Esto implica que se debe trabajar en un cambio efectivo de conductas más seguras, eficientes y menos contaminantes, reducir el uso de los combustibles limpios, como por ejemplo el pellet o el gas natural, para disminuir, invertir en mejorar la calidad térmica de las viviendas más vulnerables.

Por lo tanto, todo el aporte de la sociedad civil en la toma de decisión de estas medidas y la implementación de la misma es fundamental para el éxito de esta política pública gestada bajo el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

La contaminación atmosférica es el principal desafío ambiental que enfrentamos como Estado y como gobierno, pero nuestro compromiso es que cada día cumplamos la norma ambiental vigente, tres veces más rigurosa que el aplicado en Santiago.

Como Ministerio de Medio Ambiente queremos abordar los problemas ambientales con el mismo desafío y con el claro objetivo de lograr cambios significativos para la población con la certeza que los chilenos y chilenas necesitan.

ELALISTRAL | Domingo 24 de agosto de 2014



LA AUTORIDADES VISITAN CASAS CON AISLACIÓN TÉRMICA.

Consulta pública del PDA llega a los barrios

MEDIDAS. El recambio de calefactores y la aislación térmica es esencial.

Gracias a una alianza con el Programa Calidad del Barrio del Ministerio de Vivienda, la Seremi del Medio Ambiente continuará con la Consulta Pública del Anteproyecto del Plan de Descarbonización Atmosférica por MP2,5 para las comunas de Temuco y Padre Las Casas.

El seremi Marco Pichasman, informó que durante la próxima semana serán 4 las comunas que se evaluarán en estos sectores. "La presentación y posterior consulta del Anteproyecto del PDA, gracias a esta alianza con la seremi del Medio Ambiente, comenzará el lunes 25 de agosto a las 15.30 horas, en la sede social del Barrio Temuco/Santa Teresa N°132 para continuar el martes 26, también a las 15.30 horas, en el Barrio Amanecer en la sede de la Junta de Vecinos N°17 en Verónica N°200", confirmó la autoridad medioambiental.

En tanto, la seremi del Medio Ambiente, Rosalva Turra, indicó que "el Ministerio de Vivienda está muy comprometido con el plan de descarbonización porque, además, el 70% de las medidas del plan dicen relación con aislar térmicamente las viviendas en 10 años, con una meta de 40 mil viviendas, por lo tanto, estamos haciendo todos los esfuerzos por triplicar los recursos disponibles y también estamos flexibilizando los requisitos para que un mayor número de familias pueda optar a estos beneficios", comentó la autoridad.

Entre las principales medidas que contempla el anteproyecto del plan de descarbonización que ya está siendo sometido a consulta pública están el recambio de calefactores a losa por tecnologías más limpias y eficientes; además de medidas de regulación referida al mejoramiento de la eficiencia térmica de la vivienda. **CA**

Domingo 24 de agosto

io-ambiente-trabaja-j... Seremi de Medio Ambiente ... x Invitación - veronicalopezvide... REGIO

El Periódico.cl
Noticias minuto a minuto de Temuco, La Araucanía y el País.

CLÍNICA Mayor
RESERVA Regional

Home Temuco Araucanía Policial Deportes Política Nacional Educación

Cartas al director Columna de Opinión Galería de Imágenes Foto Denuncia Posesiones Efectivas

Seremi de Medio Ambiente trabaja junto a IDER en consulta pública por Plan de Descontaminación Atmosférica

27/08/2014 En Destacados de Temuco | Por: El Periódico



Consulta permitirá la participación de todas aquellas personas que deseen dar sus opiniones para el mejoramiento del futuro plan que ayudaría a descontaminar el aire en un 67 por ciento, en un plazo aproximado de 10 años.

En la sala multipropósito del Instituto de Desarrollo Local y Regional (IDER-UFRO) de la Universidad de La Frontera, se llevó a cabo el primer taller de apresto entre profesionales de la

Seremi de Medio Ambiente de La Región de La Araucanía e IDER, para comenzar el proceso de consulta pública del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas.

A través del Instituto de Desarrollo Local y Regional, la Seremi de Medio Ambiente busca informar a la ciudadanía respecto del proceso de consulta pública, que permitirá la participación de todas aquellas personas que deseen incorporar sus opiniones para el mejoramiento del futuro plan que ayudaría a descontaminar el aire de Temuco y Padre Las Casas en un 67 por ciento, en un plazo aproximado de 10 años.

Rocío Toro, a cargo del equipo de la Seremi de Medio Ambiente, señaló que "estamos dando los primeros pasos para dar inicio a la consulta pública. Creemos que el IDER es un muy buen aliado, ellos conocen mucho de la materia de participación ciudadana y creemos que con el apoyo de ellos vamos a tener éxito en este proceso. Esperamos que participe mucha gente pero no solo en número, sino que en calidad de observaciones".

Fabiola Ramos, encargada de supervisar y cautelar el correcto y oportuno desarrollo de la consultoría, afirmó que "para el IDER, apoyar el proceso de consulta ciudadana del anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica, es una oportunidad para acercarnos a un tema transversal ciudadano que hoy nos afecta. Ponemos a disposición la experiencia y capacidad del IDER, para lograr una participación ciudadana efectiva que aporte a este plan que comenzará a regir desde el 2015".

Cabe destacar que el proceso de consulta pública que dura 60 días, finalizará el 6 de noviembre de este año. Las observaciones podrán ser subidas al sitio web habilitado y/o ingresado por oficina de partes del Ministerio o Seremi del Medio Ambiente.

INEROS
ambiente. Pág. 6

CALIDAD DEL AIRE
ALERTA / SIN RESTRICCIÓN



7 800 759 700003

Jueves 28 de agosto-



Inquietud en el Senda por narcotráfico en sur del país
Drogas. Directora nacional advierte alza de consumo de cocaína. *Pág. 5*

Coinciden en dificultad de las metas del nuevo PDA
Descontaminación. El "Diálogo por un Nuevo Aire" abordó futuro plan. *Págs. 2 y 3*



Temuco. Pág. 13
"Ues" recibieron a 76 estudiantes extranjeros este segundo semestre



En la Autónoma. Pág. 27
Crean la primera Escuela de Artes Ancestrales del pueblo mapuche

Portada

Lunes 01 septiembre

Alianza público-privada busca mejorar estándares de aislación térmica

● Con una reunión realizada en dependencias de la Cámara Chilena de la Construcción y en la que participaron los seremis de Vivienda, Trabajo, Salud y Medio Ambiente, se inició un trabajo que busca aunar esfuerzos para mejorar los estándares de construcción en lo relativo a la eficiencia energética. La iniciativa pretende analizar los aspectos y detalles que implicaría la generación de programas de capacitación que apunten a preparar trabajadores especializados en la materia, mejorando los niveles de empleabilidad y la calidad del aire.



Jueves 04 septiembre-columna opinión

C
Columna



Ricardo Celis,
concejal por Temuco

Las claves del nuevo PDA 2.5

He leído con atención las 10 Claves identificadas por Diálogos por un Nuevo Aire, publicadas en El Austral del domingo recién pasado. Quisiera destacar de entre ellas la anunciada muerte para la industria local cuando entre en operación la nueva norma para calefactores y otra muy vinculada que es la obligación de eliminar las cocinas leña al año 2023. Ello afecta de modo importante a los habitantes del sur de Chile y que usan la cocina para varios propósitos además de la calefacción. Entonces, en este período de consulta ciudadana, debiese quedar establecido el gran daño que significa para la Región el debut de la norma para estufas el 2014, y la no incorporación de las cocinas al cuerpo legal normativo, desentendiéndose el Estado de una fuerte y antigua empresa. Igual lo hace cuando no concurre en el apoyo de innovación y nuevas tecnologías en el caso de las cocinas y a productores o empresarios locales. Nuestro recorrido por barrios con otra iniciativa ciudadana no habla de la necesidad de unificar los subsidios térmicos en uno solamente de tal modo que todo subsidio de esta naturaleza incorpora una estufa en norma y que las viviendas

Nuestro recorrido por barrios nos habla de la necesidad de unificar los subsidios térmicos en uno solamente.

nuevas deben sumarlo desde el inicio. Decir también que nada o poco se ha hablado de la calefacción distrital, la que perfectamente pudiese entregarse a privados que deseen abordar este desafío para barrios antiguos o nuevos, con la venta de "calor" y/o agua caliente para agrupaciones de 300-500 viviendas, en base a leña o biomasa a precios competitivos y adecuados a la realidad socioeconómica local, y con rol importante del Estado en la entrega en concesión de terrenos adecuados aptos. Finalmente señalar que este nuevo plan de descontaminación para Temuco y Padre Las Casas para material particulado PM 2.5 sigue siendo desfinanciado, toda vez que establece como beneficios del orden de US\$ 1 mil millones, y está dispuesto a aportar solamente US\$ 100 millones para los 10 años del plan, subvalora el precio de una estufa de alta tecnología para las viviendas cifrándola en US\$ 500 o 600 y lo más seguro es que bordea los US\$ 1.000, establece subsidios solo para el quinto y cuarto quintil dejando sin apoyo a la clase media, subvalora el costo por metro cuadrado de aislación térmica por debajo de las 4 UF necesarias establecidas por expertos como lo señala Don W Baier en el artículo en comentario y no entrega aportes para la calefacción distrital ni para nuevas tecnologías. La sordera del ministerio ambiental para incorporar los catalizadores o ecofiltros, donde la municipalidad de Temuco ha invertido y mostrado su valor, y que parecen ser una buena alternativa intermedia y transitoria.

Finalmente señalar que este nuevo plan de descontaminación para Temuco y Padre Las Casas para material particulado PM 2.5 sigue siendo desfinanciado, toda vez que establece como beneficios del orden de US\$ 1 mil millones, y está dispuesto a aportar solamente US\$ 100 millones para los 10 años del plan, subvalora el precio de una estufa de alta tecnología para las viviendas cifrándola en US\$ 500 o 600 y lo más seguro es que bordea los US\$ 1.000, establece subsidios solo para el quinto y cuarto quintil dejando sin apoyo a la clase media, subvalora el costo por metro cuadrado de aislación térmica por debajo de las 4 UF necesarias establecidas por expertos como lo señala Don W Baier en el artículo en comentario y no entrega aportes para la calefacción distrital ni para nuevas tecnologías. La sordera del ministerio ambiental para incorporar los catalizadores o ecofiltros, donde la municipalidad de Temuco ha invertido y mostrado su valor, y que parecen ser una buena alternativa intermedia y transitoria.

Domingo 14 de septiembre-Publireportaje pagado

domingo | EL AUSTRAL | Domingo 14 de septiembre de 2014 | 11

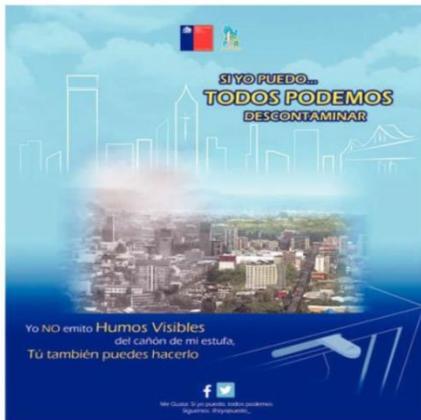
Publireportaje

Hacia la equidad ambiental

Por Marco Pichunman Cortes
Seremi de Medio Ambiente
Araucanía

En mayo recién pasado la Presidenta Michelle Bachelet, junto al Ministro de Medio Ambiente Pablo Badier, dieron a conocer la "Estrategia de Descontaminación Atmosférica 2014-2018", donde se proyecta la elaboración de 14 nuevos planes de descontaminación y la declaratoria de seis zonas saturadas por material particulado para el centro-sur del país; saldando de esta forma una deuda pendiente con las ciudades del sur de Chile al hacerse cargo del grave problema de contaminación que nos afecta desde hace años.

A cuatro meses de haberse dado a conocer esta política pública nacional, ya ha sido publicado el anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica por Material Particulado Fino 2,5 para la zona saturada de Temuco y Padre Las Casas, el primero del país, dando así una señal clara de la urgencia con que este gobierno ha asumido las tareas que nos comprometen con la ciudadanía. Junto a la publicación del anteproyecto, se



inicia también el proceso de consulta pública que se extenderá hasta el 6 de noviembre de este año, y que nos

permitirá dar a conocer a la comunidad, los detalles de las medidas contenidas en dicho plan.

La política pública denominada "Plan de Descontaminación", es fruto de años de diagnósticos en que han participado universidades, gremios, municipios, medios de comunicación, parlamentarios, y por supuesto los vecinos, ya sea por medio de estudios, la acción colectiva o el debate público. Es esta conciencia social la que nos hace optimistas de pensar que estamos en mejor pie que nunca para enfrentar la tarea que tenemos por delante. No existe en el país una ciudad que esté mejor preparada para comenzar el camino de limpiar su aire como Temuco y Padre Las Casas.

El nuevo plan de descontaminación nos ofrece la oportunidad y el desafío de aumentar las metas de reducción de contaminación desde un 33% a un 67% en un período de 10 años, por la vía de mejorar el rendimiento térmico de 40 mil viviendas y aplicar un programa contundente de calefacción sustentable subsidiando el recambio de 27 calefactores, siendo 12 mil de ellos por un artefacto que utilice un combustible distinto a la leña. Todo este proceso inyectará importantes recursos como inversión directa del Estado a la economía regional.

Adicionalmente, puedo señalar que esta temporada invernal ha dejado los mejores indicadores de calidad del aire desde el año 2009, evidenciando reducciones sostenidas de concentraciones diarias de M.P 2,5. Si bien estas reducciones podrían estar relacionadas al aislamiento térmico de 10 mil viviendas efectuado desde el año 2008 a la fecha o a la fiscalización de la venta y uso de leña seca, lo cierto es que se debe principalmente al cambio paulatino en la conducta de las personas y a la conciencia ambiental adquirida en el debate público generado todos estos años. He ahí nuestro principal capital, y la inversión pública más efectiva.

Finalmente, es importante destacar el compromiso de este Gobierno Regional para sumarse a la tarea de descontaminar Temuco y Padre Las Casas contemplando cuantiosos recursos en el anteproyecto de inversión regional para el año 2015, lo que permitirá dar viabilidad a las metas trazadas. Así, la región de la Araucanía hace suyo el mandato presidencial de alcanzar la equidad ambiental, donde todas y todos tengamos el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación.

Prueba el nuevo paper

Viernes 26 de septiembre-Portada

EL AUSTRAL

www.australtemuco.cl EL DIARIO DE LA ARAUCANÍA

La calefacción distrital permitiría disminuir las emisiones hasta en 98%

Contaminación. El anteproyecto del PDA PM2,5 incorpora incentivos para iniciativas inmobiliarias que integran calderas con utilización de biomasa,

Los especialistas evaluaron en Temuco 60 ideas que podrían optar por este tipo de calefacción para bajar los índices de mala calidad del aire. Pág. 5

Viernes 26 de septiembre

5 Actualidad

EL SURTAL VIENE EN SEPTIEMBRE DE 2014

Calefacción distrital permitiría reducir las emisiones tóxicas hasta en un 98%

SOLUCIÓN. Si bien el anteproyecto de PDA PM2.5 contempla incentivos para que inmobiliarias incorporen calderas colectivas a biomasa, expertos recomendarán que sea un nuevo eje del plan.

Cecilia Torres

Si por cada 100 viviendas existen actualmente una caldera a gas, Chile puede reducir el consumo de combustibles fósiles en un 98% si se incorporan calderas colectivas a biomasa. Este es el resultado de un estudio que realizó el equipo de expertos que asesoró al Ministerio del Medio Ambiente en el desarrollo del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (PDA) PM2.5.



EL MUNDO PUEDE CONTAR CON AGENTES INTELIGENTES DE PODER PARA INCENTIVAR LA CALIFICACIÓN COLECTIVA EN LOS NUEVOS BARRIOS DE TEMUCO.



Con esta red de tuberías se distribuye la energía térmica y agua caliente a las viviendas, que están conectadas a la red.

300 viviendas de un proyecto inmobiliario, los nuevos tener calefacción y agua caliente gracias a una única caldera a biomasa de 2 megavatios.

PARQUE ACTUAL De acuerdo con el estudio, pero sin necesidad de llevar a la práctica un proyecto de calefacción distrital, se podrían instalar en un proyecto de 300 viviendas una única caldera a biomasa de 2 megavatios.

PARQUE ACTUAL De acuerdo con el estudio, pero sin necesidad de llevar a la práctica un proyecto de calefacción distrital, se podrían instalar en un proyecto de 300 viviendas una única caldera a biomasa de 2 megavatios.

El estudio, que se realiza en el marco del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (PDA) PM2.5, recomienda que se incorporen calderas colectivas a biomasa en los nuevos barrios de Temuco, lo que permitiría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 98%.

El estudio, que se realiza en el marco del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (PDA) PM2.5, recomienda que se incorporen calderas colectivas a biomasa en los nuevos barrios de Temuco, lo que permitiría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 98%.

El estudio, que se realiza en el marco del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (PDA) PM2.5, recomienda que se incorporen calderas colectivas a biomasa en los nuevos barrios de Temuco, lo que permitiría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 98%.

El estudio, que se realiza en el marco del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (PDA) PM2.5, recomienda que se incorporen calderas colectivas a biomasa en los nuevos barrios de Temuco, lo que permitiría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 98%.

El estudio, que se realiza en el marco del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (PDA) PM2.5, recomienda que se incorporen calderas colectivas a biomasa en los nuevos barrios de Temuco, lo que permitiría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 98%.

El estudio, que se realiza en el marco del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (PDA) PM2.5, recomienda que se incorporen calderas colectivas a biomasa en los nuevos barrios de Temuco, lo que permitiría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 98%.

El estudio, que se realiza en el marco del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (PDA) PM2.5, recomienda que se incorporen calderas colectivas a biomasa en los nuevos barrios de Temuco, lo que permitiría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 98%.

El estudio, que se realiza en el marco del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (PDA) PM2.5, recomienda que se incorporen calderas colectivas a biomasa en los nuevos barrios de Temuco, lo que permitiría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 98%.

El estudio, que se realiza en el marco del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (PDA) PM2.5, recomienda que se incorporen calderas colectivas a biomasa en los nuevos barrios de Temuco, lo que permitiría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 98%.

El estudio, que se realiza en el marco del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (PDA) PM2.5, recomienda que se incorporen calderas colectivas a biomasa en los nuevos barrios de Temuco, lo que permitiría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 98%.

El estudio, que se realiza en el marco del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (PDA) PM2.5, recomienda que se incorporen calderas colectivas a biomasa en los nuevos barrios de Temuco, lo que permitiría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 98%.

El estudio, que se realiza en el marco del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (PDA) PM2.5, recomienda que se incorporen calderas colectivas a biomasa en los nuevos barrios de Temuco, lo que permitiría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 98%.

El estudio, que se realiza en el marco del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (PDA) PM2.5, recomienda que se incorporen calderas colectivas a biomasa en los nuevos barrios de Temuco, lo que permitiría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 98%.

El estudio, que se realiza en el marco del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (PDA) PM2.5, recomienda que se incorporen calderas colectivas a biomasa en los nuevos barrios de Temuco, lo que permitiría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 98%.

REMATE - PUCÓN
Camino Internacional, Km. 5 Sector El Claro
\$400.000.000
TERRENO URBANO Sector Antumal 2.800 m² **\$28.500.000**

REMATE A REAR LUNES 29 SEPT. - 11 A. POSTER
JDV REMATE S.A. REMATE 1974
EN VICTORIA - FUNDO QUINO
VINO "QUINO", AGRICULTURA Y FORESTAL LA BELLA LUNA.
POR SEÑAL DE LA SUCESORÍA MARÍA LUISA Y ROSA ROSALEA
7.400 QQ AVENA Y 450 QQ TRIGO A GRANEL
SEMIPANADERA "BILGUE" - TELVA "JESUS TORRES" - PISCO PUNA GRANDE - CORTADORA ROTATIVA - TINTORAZORA DE BASTIDORES RASTRA - NIVELADORA - TROMPO ABONADOR - ARADO
A LA VIDA DEL 15 Y 25 DE SEPT. DE 10 A 13 H PAGO CREDITO, CHEQUE, BILLETES Y EFECTIVO
TEL: 021 2222 2222
JORGE DEL RÍO VARELA

Carta al director "Precisiones al PDA" Viernes 24 octubre de 2014.

<p>estructura y sobre todo, que en muchos ni siquiera presentan la cantidad de minutos ocupados. ¿Qué pasa con la supervisión y las exigencias? ¿Qué dice la autoridad competente? Nuestra querida ciudad no merece esta indecencia desorden y mal servicio. Se debería obligar a invertir o licitar edificios de estacionamientos. Felicito a los administradores de los estacionamientos subterráneos y los de edificios con niveles porque ellos sí entregan un servicio eficiente y honesto, ya que trabajan con la tecnología, seguridad y con boletas que dicen la cantidad de tiempo transcurrido de nuestros vehículos.</p> <p style="text-align: right;"><i>Claudio Corral</i></p> <p>Precisiones al PDA</p> <p>● Respecto de algunas conclusiones de la Consulta Ciudadana referente al PDA de Temuco es necesario hacer algunas apreciaciones. Las cocinas a leña son extremadamente contaminantes, si no se restringe su uso el PDA no tiene sentido, su operación no es la apropiada para zonas urbanas pues generan contaminación a lo largo de todo el año, y por otra parte tampoco se ve afectado su uso al mejorar las envolventes térmicas de las viviendas, cosa que sí ocurre con las estufas... El criterio de que se afecta la industria local no vale, aunque es cierto, pero bajo ese predicamento Chile no debería haber abierto nunca sus fronteras a las importaciones, así todavía usaría-</p>	<p>mos esos refrigeradores de los años 50 y autos Fiat de los 60. La industria local debe adaptarse y proponer nuevas tecnologías, pero quedarse sentada esperando que la ley y el PDA proteja su nicho es "impropio".</p> <p style="text-align: right;"><i>José Vinagre Espamer</i></p> <p>Falta de criterio</p> <p>● Planteo mi inquietud y molestia por lo que considero un atentado a la madre naturaleza. En la calle Rodríguez entre Cruz y Aldunate en la vereda sur existe un árbol al cual rellenaron con cemento en todo el cuadro que se les deja habitualmente, con lo cual seguramente con el tiempo redundará en que resulte dañado o seco. Ojalá alguna autoridad o la Sociedad de Amigos del Árbol tome cartas en el asunto para proteger las pocas especies arbóreas que hay en el centro de la ciudad.</p> <p style="text-align: right;"><i>José Lagos Schifferli</i></p> <p><small>El Austral de Temuco invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdirector@australtemuco.cl o a la dirección: Antonio Varas 945, Temuco.</small></p>
--	--

Lunes 27 octubre 2014-Aviso publicitario



SEREMI
Región de La Araucanía
Ministerio del Medio Ambiente

**PARTICIPA EN LA CONSULTA PÚBLICA
DEL NUEVO PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA
POR MP2,5 Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN
DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR MP10**



PDA
Plan de
Descontaminación Atmosférica
Temuco y Padre Las Casas

Observación:

REVISAR EL DOCUMENTO ÍNTEGRO EN <http://epac.mma.gob.cl> Y REALIZAR TUS OBSERVACIONES VÍA WEB HASTA EL JUEVES 6 DE NOVIEMBRE A LAS 23:59 HORAS, O EN ESTE ESPACIO EN BLANCO, O DEJANDO UNA CARTA EN LA SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE, PATRICIO LYNCH N°550, TEMUCO, HASTA EL 6 DE NOVIEMBRE A LAS 14:00 HORAS.

Martes 28 de octubre

2.500 dólares deben pagar
Los gobiernos provinciales de la Región de los Ríos deberán pagar 2.500 dólares por contemplar a la estufa, al horno, al horno de leña y al horno de barro en la categoría de estufas de leña y hornos de leña.



Los fabricantes de estufas realizarán marcha contra el PDA
EN TEMUCO. La convocatoria es para este jueves a las 11.30 horas.

Temuco es uno de los centros en vigencia la convocatoria que prohíbe la venta de estufas a leña que no cuenten con certificación, lo que ha obligado a los fabricantes de estufas a sus estantes policépticos a vender estufas, hornos que aún no cuentan con el sello de certificación de las características, la Agrupación de Productores de Estufas y Hornos de Leña (APELL) a sus miembros para este jueves 30 de octubre a las 11.30 horas en la Plaza Teniente Coronel de Temuco.

La actividad, organizada por los fabricantes de estufas con apoyo de juntas de vecinos de la comuna, tiene como fin mostrar su descontento con la normativa de certificación y con el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) para Temuco y Padre Las Casas.

"Vamos a juntarnos en la Plaza Teniente Coronel a las 11.30 de la mañana, y vamos a marchar hasta la Intendencia", indicó Percy Cuevas, presidente de la Agrupación de Productores de Estufas y Hornos de Leña.

Cuevas señaló que la idea es entregar una serie de cartas con sus demandas, una de ellas a la Intendencia Municipal de Temuco, "para saber si el hecho el día que nos están haciendo".

El dirigente agregó que "la actividad se organizará con los representantes de estufas y hornos de leña. También se agruparon con los habitantes, beneficiarios y estudiantes, porque es un problema regional".

Además de las regiones regionales, quienes este jueves estarán en huelga para que pueda asistir todo el personal,

[Ver página »](#)

en la Región. *Págs. 2 y 3*

Fabricantes de cocinas a leña preparan movilización

Jueves en Temuco.
Productores están molestos por el futuro PDA. *Pág. 3*

Comunidades

Portada Martes 28

octubre

Publirreportaje

Ha finalizado el proceso de consulta pública del anteproyecto del Plan de Descontaminación de Temuco y Padre las Casas por material particulado fino. Hemos protagonizado un ejercicio de voluntad ciudadana que nos debe enorgullecir, por la forma y por el contenido del trabajo que dirigentes de distintas organizaciones sociales, gremiales, técnicas y del mundo público, han realizado a lo largo de estos 60 días hábiles que culminaron este 6 de noviembre. En estos días de diálogo me he percatado de la intensidad con que dirigentes representan a sus vecinos, y la seriedad con que algunos de ellos han abordado la tarea de realizar las observaciones a este nuevo plan. Esto lo interpretamos como un respaldo a la política de participación ciudadana de nuestra presidenta Michelle Bachelet; ciertamente es una buena señal, que nos pone el desafío como gobierno de construir un plan de descontaminación que incorpore la visión de los distintos actores que por años se han preocupado de la contaminación en la intercomuna. Dentro de las principales obser-



vaciones que hemos recogido en este proceso, una dice relación con la preocupación de eliminar las cocinas a leña luego de ocho años de entrada en vigencia este nuevo plan; a lo cual hemos señalado que nuestro gobierno tomará las acciones necesarias para acompañar en un proceso de modernización a esta industria local, con el fin de mantener vigente el calor y los servicios domésticos que presta este artefacto que se utiliza desde siempre en las casas del sur de Chile. Este mensaje nos ha llegado con fuerza y hemos tomado nota de



aquello. Así mismo, las principales medidas de este plan, que hemos llamado medidas estructurales, como son el aislamiento térmico de viviendas y el programa de calefacción sustentable, medidas que nos permitirán salir de la condición de zona saturada en un período de 10 años, han sido tomadas con esperanza por los vecinos, ya que no solo mejorarán directamente el patrimonio de 40 mil familias, aumentando el valor de sus viviendas, sino que inyectará a la economía regional más de 10 millones de dólares



anuales, cifra nunca antes invertida por algún gobierno en esta materia. Muy relevante es la participación del Gobierno Regional de La Araucanía en este proceso que de forma inédita se ha sumado a la tarea de descontaminar Temuco y Padre Las Casas incorporando cuantiosos recursos dentro de su presupuesto para fortalecer las medidas antes señaladas. Si a todo lo anterior, se suma los mejores indicadores de calidad de aire que tuvimos durante el invierno recién pasado como resultado de la activa participa-

ción de la ciudadanía en acoger las medidas propuestas por sus autoridades, nos permite estar optimistas de cara a lo que será la próxima temporada invernal. Lo que viene ahora es un período de sistematización de la información obtenida en la consulta pública, período que podría extenderse por hasta 120 días donde tenemos la obligación de constatar todas y cada una de las observaciones recibidas, para luego elaborar el proyecto definitivo que será enviado al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y posterior firma de la Presidenta de la República. Proceso que esperamos nos permita contar con un nuevo plan de descontaminación para el próximo invierno e iniciar el camino definitivo a tener un aire limpio.

Marco Pichunman Cortes
Secretario Regional Ministerial
del Medio Ambiente
Región de La Araucanía

Consulta Pública: el desafío de construir un PDA entre todos

Miércoles 12 de noviembre

Comprometen apoyo para no restringir uso de cocinas a leña

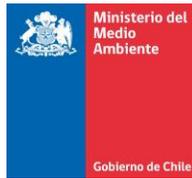
DESCONTAMINACIÓN. *Adultos mayores se resisten a cambio*

El consejero regional (PPD), Alejandro Mondaca junto al concejal (PPD), Ricardo Celis comprometieron apoyo a organizaciones de adultos mayores de Temuco y Padre Las Casas para evitar que en el marco del nuevo Plan de Descontaminación, se restrinja el uso de las cocinas a leña

“Acá en el sur existe una cultura particular que nace en torno a las cocinas a leña y una economía familiar en torno a su uso, no se pueden eliminar”, dijo Mondaca. 



ADULTOS MAYORES ENTREGARON SUS CONCLUSIONES AL PDA.



C: Radios

La Campaña Radial, fue contratada a través de la Radio Digital, ya que junto a la Radio de la Universidad de La Frontera cubren el 55% de la Audiencia comunal según la Encuesta IPSOS el segundo semestre del 2014.

El aviso tuvo una duración de 30 días considerando días desde lunes a sábado, comenzando el día lunes 13 de octubre en los horarios: 9:55, 11:55 y 18:25. A contar del día 31 de octubre y hasta el cierre de la consulta pública, es decir el 6 de noviembre a las 9:55 y 18:25.

La frase utilizada es:

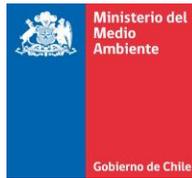
¿Quieres ser parte del nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica para Temuco y Padre Las Casas? Entonces participa hasta el 6 de noviembre en la consulta pública. Revisa el anteproyecto y haz tus observaciones en epac.mma.gob.cl ¡ No te quedes fuera!

Es una invitación de la Seremi del Medio Ambiente Región de La Araucanía. Síguenos en Facebook "Si yo puedo todos podemos"

D: Publicaciones Facebook y Twitter:

En el fanpage "Si yo puedo, todos podemos" de la SEREMI del Medio Ambiente se han publicado las fotos de los talleres realizados y algunos links de interés. Al día de hoy cuenta con un total de 254 likes





En cuanto al Uso de twitter ha sido durante los talleres para mostrar imágenes durante el desarrollo de la PAC, al día de hoy contamos con 84 seguidores



E: Merchandising

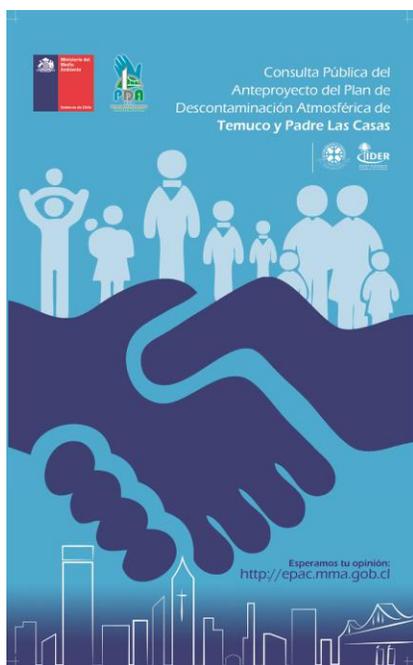
La Seremi Araucanía elaboró diversos productos de merchandising que acompañaron todo el proceso de consulta ciudadana.

- Video de Concientización: Consistió en la elaboración un video de 1 minuto aproximadamente, basado en la edición de notas informativas internacionales, nacionales y regionales; con la finalidad de iniciar los talleres y que los participantes pudieran tener una noción del daño que produce la contaminación.
- Pendones: Se elaboraron tres pendones rollers, con la siguiente imagen. Los que fueron utilizados en forma permanente durante los talleres realizados.



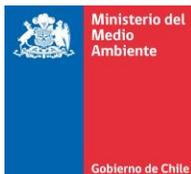
- Croqueras: Se elaboraron un total de 1.500 croqueras, tamaño media carta, las que fueron distribuidas a todos los participantes de los talleres realizados en el marco de la Consulta Pública.

El diseño utilizado en las croqueras es:



- Lápiz: además se confeccionaron 1.500 lápices corporativos con la dirección electrónica de la web donde se encontraba habilitado para hacer observaciones al Plan de Descontaminación.





F: Oficio de Ministro en que solicita opinión del Consejo Consultivo Nacional y Regional sobre el anteproyecto PDA Temuco-Padre Las Casas

OF.ORD. MMA N° 143252 /

ANT.: Resolución Exenta N° 694, de 28 de julio de 2014, del MMA.,

MAT.: Remite copia Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5, para las comunas de Temuco y Padre las Casas y de actualización del Plan de Descontaminación por MP10, para las mismas comunas, y del expediente respectivo.

SANTIAGO, 27 AGO. 2014

DE: PABLO BADENIER MARTÍNEZ
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE

A: CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN
DE LA ARAUCANIA



OF.ORD. MMA N° 144517 ,

ANT.: Resolución Exenta N° 694, de fecha 28 de julio de 2014

MAT.: Envía anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5, para las comunas de Temuco y Padre las Casas y de actualización del Plan de Descontaminación por MP10, para las mismas comunas

SANTIAGO, 19 NOV 2014

**DE: PABLO BADENIER MARTINEZ
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE**

A: CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL

Junto con saludarle y conforme lo que indica el Decreto Supremo N°39 del 30 de octubre de 2012, Reglamento para la dictación de Planes de Prevención y Descontaminación, cumpla con enviarte una copia del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del Plan de Descontaminación por MP10, para las mismas comunas y del expediente respectivo en disco compacto.

Según el reglamento antes mencionado, el Consejo Consultivo Nacional, tendrá un plazo de 60 días hábiles para emitir su pronunciamiento desde la recepción del presente oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente



JCS/CRF

C.c.:
- Archivo División de Calidad del Aire
- Archivo Expediente de PDA Temuco y Padre Las Casas

G: Sesiones Consejo Consultivo Regional

CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE LA ARAUCANIA

ACTA SESION ORDINARIA

Temuco, 15 de mayo de 2014
Lugar: SEREMI del Medio Ambiente

1.- Asistencia:

1.1.- Asisten los siguientes consejeros:

CONSEJERO	INSTITUCIÓN/REPRESENTACIÓN
Claudia Lillo Echeverría	Universidad Autónoma de Chile/ Universidades
Carlos Kaechele Martínez	Sociedad Amigos del Árbol / ONG Ambiental
Luis Aguilar Luco	Fundación Araucanía Verde / ONG Ambiental
Tomás Monge Valdés	SalmonChile A.G. / Empresarios
Andreas Köbrich	SOFO A.G. / Empresarios
Vivianne Brevis	ANEF / Trabajadores
Marco Pichunman Cortés	SEREMI Medio Ambiente / Ministerio Medio Ambiente

1.2.- No asisten

CONSEJERO	INSTITUCIÓN
Luis Díaz Robles	Universidad Católica de Temuco / Universidades

Siendo las 18:00 hrs. se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente (CCRMA) de la Región de La Araucanía.

Actúa como secretario técnico el profesional de la SEREMI del Medio Ambiente Sr. Pablo Verdugo Verdejo.

2.- Tabla de la Sesión:

- Presentación de los consejeros
- Presentación de diapositivas "Funciones del Consejo Consultivo"
- Elección de Presidente y Secretario del Consejo
- Discusión temas prioritarios

**CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA**

ACTA SESION ORDINARIA

**Temuco, 26 de mayo de 2014
Lugar: SEREMI del Medio Ambiente**

1.- Asistencia:

1.1.- Asisten los siguientes consejeros:

CONSEJERO	INSTITUCIÓN/REPRESENTACIÓN
Claudia Lillo Echeverría	Universidad Autónoma de Chile/ Universidades
Carlos Kaechele Martínez	Sociedad Amigos del Árbol / ONG Ambiental
Luis Aguilar Luco	Fundación Araucanía Verde / ONG Ambiental
Luis Díaz Robles	Universidad Católica de Temuco / Universidades
Andreas Köbrich	SOFO A.G. / Empresarios
Vivianne Brevis	ANEF / Trabajadores
Marco Pichunman Cortés	SEREMI Medio Ambiente / Ministerio Medio Ambiente

1.2.- No asisten

CONSEJERO	INSTITUCIÓN
Tomás Monge Valdés	SalmonChile A.G. / Empresarios

1.3.- Invitados

Nombre	INSTITUCIÓN
Rocío Toro Rodríguez	Profesional encargada de Unidad de Contaminación Atmosférica, SEREMI del Medio Ambiente Región de La Araucanía.

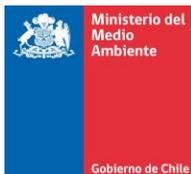
Siendo las 16:45 hrs, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente (CCRMA) de la Región de La Araucanía.

Actúa como secretario técnico el profesional de la SEREMI del Medio Ambiente Sr. Pablo Verdugo Verdejo.

2.- Tabla de la Sesión:

- Antecedentes y avances en la elaboración de la propuesta de Anteproyecto Plan de Descontaminación Atmosférico por MP2,5 de Temuco y Padre Las Casas (PDA 2,5)

3.- Desarrollo



**CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA**

ACTA SESION ORDINARIA

**Temuco, 30 de junio de 2014
Lugar: SEREMI del Medio Ambiente**

1.- Asistencia:

1.1.- Asisten los siguientes consejeros:

CONSEJERO	INSTITUCIÓN/REPRESENTACIÓN
Claudia Lillo Echeverría	Universidad Autónoma de Chile/ Universidades
Carlos Kaechele Martínez	Sociedad Amigos del Árbol / ONG Ambiental
Luis Aguilar Luco	Fundación Araucanía Verde / ONG Ambiental
Vivianne Brevis	ANEF / Trabajadores
Tomás Monge Valdés	SalmonChile A.G. / Empresarios
Marco Pichunman Cortés	SEREMI Medio Ambiente / Ministerio Medio Ambiente

1.2.- No asisten

CONSEJERO	INSTITUCIÓN
Andreas Köbrich	SOFO A.G. / Empresarios
Luis Díaz Robles	Universidad Católica de Temuco / Universidades

1.3.- Invitados

Nombre	INSTITUCIÓN

Siendo las 16:45 hrs. se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente (CCRMA) de la Región de La Araucanía.

Actúa como secretario técnico el profesional de la SEREMI del Medio Ambiente Sr. Pablo Verdugo Verdejo.

2.- Tabla de la Sesión:

- Presentación de antecedentes recopilados por las comisiones temáticas conformadas en la sesión anterior en relación a la elaboración del anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas por MP 2,5.

3.- Desarrollo

La presidenta del consejo Sra. Claudia Lillo consulta por observaciones al acta de la sesión anterior, la cual fue enviada a los consejeros vía correo electrónico y al no haber observaciones se da por aprobada.



**CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA**

ACTA SESION ORDINARIA

Temuco, 4 de agosto de 2014

Lugar: Oficina Defensoría Penal Pública de Temuco

1.- Asistencia:

1.1.- Asisten los siguientes consejeros:

CONSEJERO	INSTITUCIÓN/REPRESENTACIÓN
Claudia Lillo Echeverría	Universidad Autónoma de Chile/ Universidades
Rene <u>Montalba</u> Navarro	Instituto del Medio Ambiente UFRO/ Universidades
Carlos Kaechele Martínez	Sociedad Amigos del Árbol / ONG Ambiental
Vivianne Brevis	ANEF / trabajadores
Tomás Monge Valdés	SalmonChile A.G. / Empresarios
Andreas Köbrich	SOFO A.G. / Empresarios
Marco Pichunman Cortés	SEREMI Medio Ambiente / Ministerio Medio Ambiente

Siendo las 16:30 hrs. se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente (CCRMA) de la Región de La Araucanía.

Actúa como secretario técnico el profesional de la SEREMI del Medio Ambiente Sr. Pablo Verdugo Verdejo.

2.- Tabla de la Sesión:

- 2.1.- Lectura y/o aprobación acta anterior
- 2.2.- Discusión y avances de observaciones al Anteproyecto de PDA MP2,5 Temuco y Padre Las Casas
 - Comisión Eficiencia Energética
 - Comisión Quemados Agrícolas
 - Comisión Artefactos Residenciales

3.- Desarrollo

La Presidenta del Consejo, Sra. Claudia Lillo consulta por observaciones al acta de la sesión anterior y al no haber observaciones se da por aprobada.

A continuación la Sra. Lillo comenta que respecto de la comisión de eficiencia energética, los antecedentes ya se presentaron en la sesión anterior, por lo cual corresponde a las otras comisiones informar sobre los antecedentes recopilados.

Respecto del tema de quemados agrícolas, se discute acerca de la importancia de dar mayor claridad respecto de la medida de prohibición de esta práctica, en este sentido el consejero Köbrich indica que en términos de si sólo se requiere el permiso de las instituciones competentes (como CONAF) o también está asociado a otros instrumentos tales como el



CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA

ACTA SESION EXTRA-ORDINARIA

Temuco, 11 de agosto de 2014

Lugar: Oficina SalmonChile A.G. Temuco

1.- Asistencia:

1.1.- Asisten los siguientes consejeros:

CONSEJERO	INSTITUCIÓN/REPRESENTACIÓN
Claudia Lillo Echeverría	Universidad Autónoma de Chile/ Universidades
Rene <u>Montalba</u> Navarro	Instituto del Medio Ambiente UFRO/ Universidades
Carlos Kaechele Martínez	Sociedad Amigos del Árbol / ONG Ambiental
Tomás Monge Valdés	SalmonChile A.G. / Empresarios
Andreas Köbrich	SOFO A.G. / Empresarios

1.2.- Invitado

CONSEJERO	INSTITUCIÓN/REPRESENTACIÓN
Eduardo <u>Schleff</u> Urrutia	Profesional de la Unidad de Asuntos Atmosféricos de la SEREMI del Medio Ambiente de la Araucanía.

Siendo las 16:30 hrs. se da inicio a Sesión Extra-ordinaria del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente (CCRMA) de la Región de La Araucanía.

Actúa como secretario técnico el profesional de la SEREMI del Medio Ambiente Sr. Pablo Verdugo Verdejo.

2.- **Tabla de la Sesión:**

2.1.- Presentación del profesional de la SEREMI de Medio Ambiente, Sr. Eduardo Schleff U. sobre Medidas asociadas a artefactos de calefacción residencial del PDA MP 2,5

3.- **Desarrollo**



**CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA**

ACTA SESION ORDINARIA

Temuco, 20 de octubre de 2014

Lugar: Dependencias Instituto de Desarrollo Local y Regional (IDER) –UFRO, Temuco

1.- Asistencia:

1.1.- Asisten los siguientes consejeros:

CONSEJERO	INSTITUCIÓN/REPRESENTACIÓN
Claudia Lillo Echeverría	Universidad Autónoma de Chile/ Universidades
Rene Montalba Navarro	Instituto del Medio Ambiente UFRO/ Universidades
Carlos Kaechele Martínez	Sociedad Amigos del Árbol / ONG Ambiental
Tomás Monge Valdés	SalmonChile A.G. / Empresarios
Vivianne Brevis	ANEF
Marco Pichunman Cortés	Ministerio del Medio Ambiente

1.2.- Invitados

CONSEJERO	INSTITUCIÓN/REPRESENTACIÓN
Rocío Toro Rodríguez	Profesional Encargada de la Unidad de Asuntos Atmosféricos de la SEREMI del Medio Ambiente de la Araucanía.
Néstor Contreras	Moderador IDER

Siendo las 16:30 hrs. se da inicio a Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente (CCRMA) de la Región de La Araucanía.

El Consejero Köbrich se excusó de participar en la presente sesión por tener compromisos asumidos desde antes.

Actúa como secretario técnico el profesional de la SEREMI del Medio Ambiente Sr. Pablo Verdugo Verdejo.

2.- Tabla de la Sesión:

2.1.- Presentación del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5 de Temuco y Padre Las Casas (PDA MP2,5) e informe de observaciones al PDA MP2,5 por parte del CCRMA.

3.- Desarrollo

La Sra. Claudia Lillo, Presidenta del CCRMA da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Consultivo señalando que en esta sesión corresponde concluir la discusión llevada a cabo respecto de las

H: Oficio de SEREMI del Medio Ambiente informando sobre Proceso de Consulta Pública

CIRC. N° 46 / 2014

ANT.: No hay

MAT.: Informa sobre proceso de Consulta Pública del Anteproyecto Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas por MP10 y MP2,5

FECHA Temuco, 22 de agosto de 2014.

DE : SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En el marco de la participación de vuestra institución en el **Comité Operativo para la elaboración del Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del Plan de Descontaminación por MP10**, comunico a Ud. que se ha dado inicio al proceso de Consulta Pública de dicho Anteproyecto, el cual se extiende, por 60 días hábiles, entre los días 11 de agosto 2014 y el 6 de Noviembre de 2014, ambas fechas inclusive.

Dado lo relevante de este proceso, y con el objeto de que nos pueda apoyar en la difusión, le informamos que durante el periodo de consulta pública, cualquier persona natural o jurídica puede enviar sus observaciones, antecedentes, consultas y/o comentarios por escrito a través de alguno de los siguientes canales habilitados:

1. Sitio Web:

- <http://epac.mma.gob.cl>
Plataforma electrónica "e-PAC Participación Ciudadana en Planes y Normas", también accesible desde el sitio web institucional:
<http://portal.mma.gob.cl/region-de-la-araucania/>

Nota: A través de esta plataforma se podrá realizar observaciones hasta las 23:59 hrs. del día de cierre del proceso.

2. Oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente o Ministerio del Medio Ambiente, considerando que las observaciones:

- Deberán ir dirigidas al Ministro o SEREMI que corresponda, dentro del plazo fijado para la consulta.
- Deberán ser entregadas de forma directa en la oficina de partes, en día y horario hábil o bien por correo postal. En este último caso, la entrega dentro del plazo, será verificable con la fecha del timbre postal.
- Deberán indicar el Plan al cual hace referencia, el nombre completo de quien realiza las observaciones, así como su dirección postal o domicilio.
- Podrá también aportar teléfonos y correo electrónico, si se desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por este canal.
- Por último, si la observación la realiza como persona jurídica, deberá acompañar documentación que acredite la personalidad jurídica, así como la representación legal vigente.

H: Opinión Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, en relación a PDA Temuco- Padre Las Casas

CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE OFICINA DE PARTES
N° INGRESO CORRELATIVO 11-36
FECHA 05/11/14 HORA RT.
FRAMITE
REGION DE LA ARAUCANIA

Of. N°1/2014

MAT: Observaciones al Anteproyecto del Plan de
Descontaminación Atmosférica por MP 2,5 para las
comunas de Temuco y Padre Las Casas.

Temuco, noviembre 5 de 2014

DE: Claudia Lillo Echeverría
Presidenta del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de La Araucanía

A: Marco Pichunman Cortés
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de La Araucanía

Junto con saludarle cordialmente, tengo el agrado de hacer llegar a Ud. el **Informe de Observaciones a la Resolución Exenta N°694 del 28 de julio de 2014 sobre Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5 para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de Actualización del Plan de Descontaminación por MP10, para las mismas Comunas**, en el marco del proceso de consulta pública que finaliza el 6 de noviembre de 2014.

La opinión del Consejo se enmarca en lo establecido en el Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y Descontaminación (D.S. N°39/2012), el Reglamento del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente y de los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente (D.S. N°25/2011) y el Of. Ord. MMA N°143252 del Ministro del Medio Ambiente, de fecha 27 de agosto de 2014.

El informe que le adjunto contiene las opiniones y observaciones que de común acuerdo el Consejo estimó pertinente presentar y que son el resultado de la discusión llevada a cabo en las sesiones ordinarias y extraordinarias efectuadas para tal efecto, con el objeto que sean consideradas en la elaboración del proyecto definitivo del Plan.

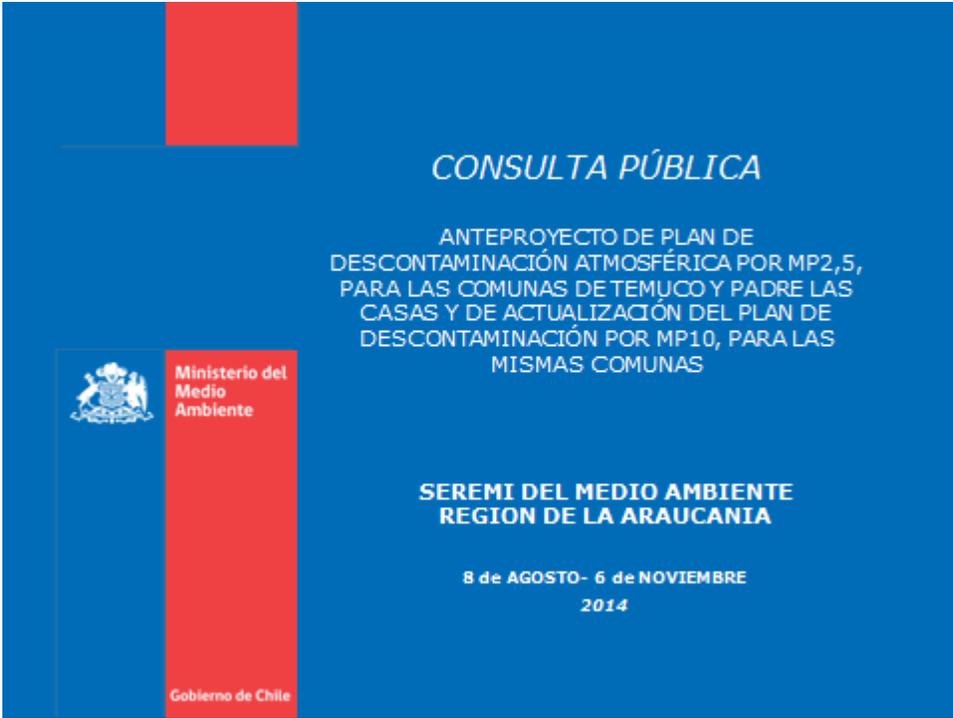
Sin otro particular, le saluda atentamente.



CLAUDIA LILLO ECHEVERRÍA
Presidenta
Consejo Consultivo Regional Del Medio Ambiente
Región de La Araucanía

Adjunto: informe de observaciones PDA MP2,5-MP10
Distribución: Archivo Consejo Consultivo

I: Presentaciones en formato ppt realizados en talleres/reuniones de difusión



CONSULTA PÚBLICA

ANTEPROYECTO DE PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR MP2,5, PARA LAS COMUNAS DE TEMÚCO Y PADRE LAS CASAS Y DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN POR MP10, PARA LAS MISMAS COMUNAS

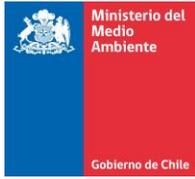
**SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA**

8 de AGOSTO- 6 de NOVIEMBRE
2014

Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

CONTENIDOS DE LA PRESENTACION

- 
- Cómo Participar?
- 
- La contaminación del aire:
Ud. la percibe? qué es?, qué efectos tiene?,
cuál es su origen?
- 
- Qué es un Plan de Descontaminación?, Por
qué se aplica? Cómo se elabora?
- 
- Contenidos del Anteproyecto PDA MP10-
MP2,5: Qué contiene? A quién afecta? a
qué me obliga? qué oportunidades me
ofrece?



Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente



Quiénes pueden Participar en la Consulta Pública?



Cualquier persona natural o jurídica podrá **formular observaciones** al contenido del anteproyecto de Plan

Plazos de la Participación Ciudadana



60 días hábiles

6 noviembre



La contaminación del aire:
Ud. la percibe?
qué es?, qué efectos tiene?,
cuál es su origen?



Contaminación atmosférica?



Un día de primavera



Un día de invierno

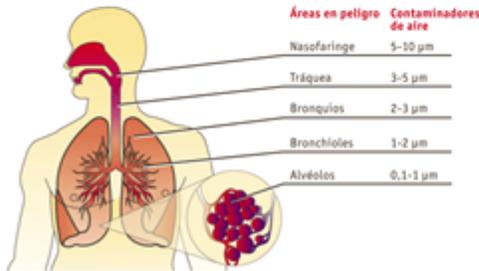
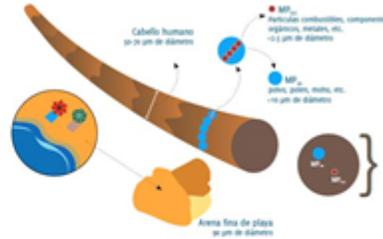


Se entiende por contaminación atmosférica la presencia en el aire de sustancias y partículas nocivas para la salud de la población y del medio ambiente en general.

¿Qué es el material particulado respirable?

Son partículas de diámetro menor o igual a 10 micrones (un micrón es la milésima parte de un milímetro).

Podemos subdividir al Material Particulado en:
 •Fracción gruesa: de 2,5 a 10 micrones.
 •Fracción fina: menor a 2,5 micrones.



Las Partículas afectan nuestra salud
 Mientras más pequeña
 MAYORES EFECTOS!!

Quién es el responsable de la Contaminación?



Por qué el uso de leña Contamina?

La leña es una alternativa para calefacción de los hogares, pero debe usarse CORRECTAMENTE

Los principales problemas del mal uso de la leña son:



Estufas y cocinas muy contaminantes



Mala aislación térmica de la casa



Uso de Leña húmeda.



Mala operación de las estufas

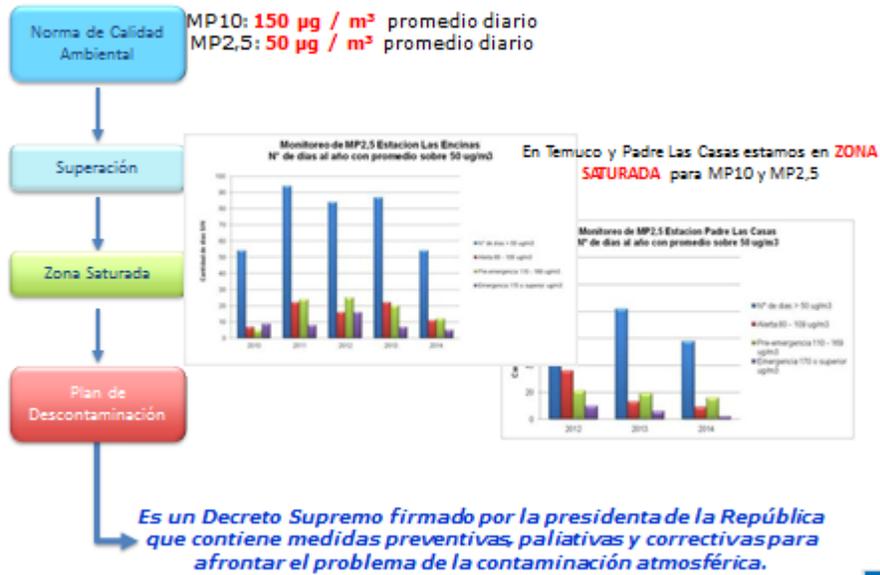
Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente



Qué es un Plan de Descontaminación?,
Por qué se aplica?
Cómo se elabora?

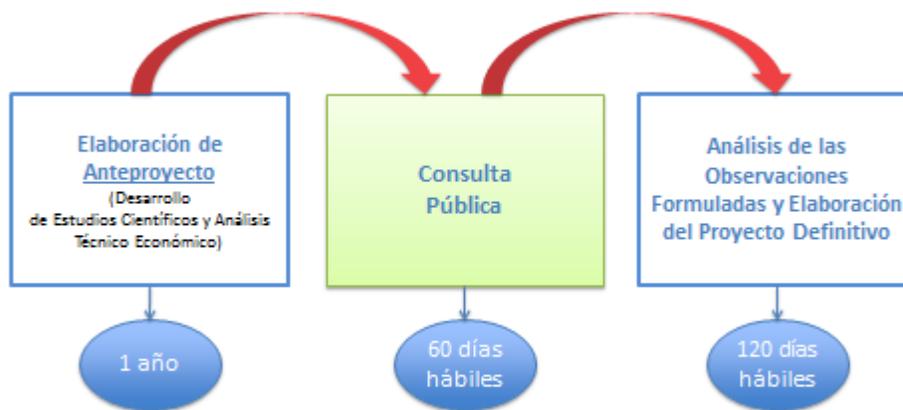
Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente

Qué es un Plan de Descontaminación?



Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente

Etapas generales para la elaboración de un plan de descontaminación



Fuente: Reglamento para la elaboración de Planes de Descontaminación y Prevención, D.S. N°39 de 2012 del MMA

Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente

Qué instituciones aplican el PDA?: el COMITÉ OPERATIVO

- Intendencia - Gobierno Regional
- Municipios: de Temuco y Padre Las Casas
- SEREMI: MINVU, Salud, Transporte, Agricultura, Educación, Gobierno, Economía, Energía, Desarrollo Social.
- Direcciones Regionales: SERVIU, CONAF, CORFO, INDAP, SERNAC
- Superintendencias: SMA, SEC

El Decreto supremo que aprueba y establece los contenidos del Plan debe ser Firmado por cada uno de los Ministros respectivos

Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente

Qué nos permitirá la Aplicación del PDA?

Salir de la condición de zona saturada en 10 años!!



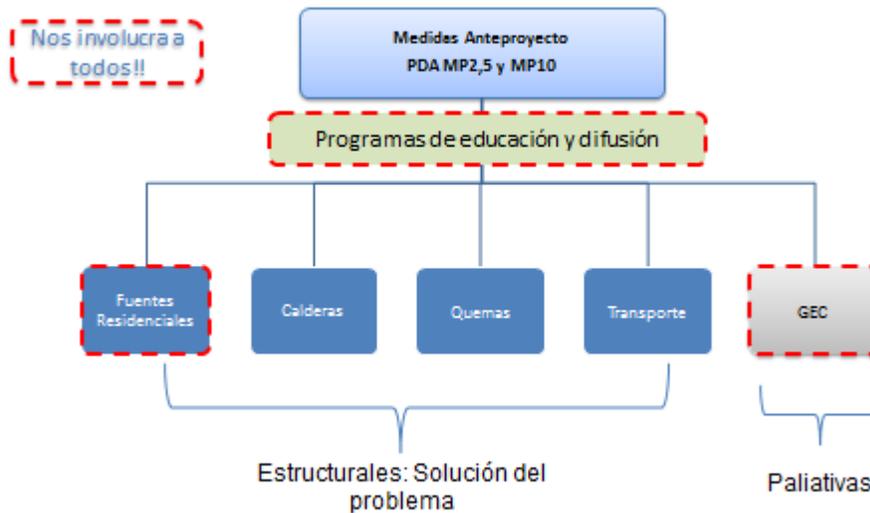
Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente



Contenidos del Anteproyecto PDA MP10-MP2,5:
Qué contiene? A quién afecta? a qué me obliga? qué oportunidades me ofrece?



Fuentes emisoras y temas abordados por el PDA



Líneas Estructurales para Fuentes Residenciales



1. Mejoramiento térmico de las viviendas.
2. Mejoramiento de la calidad de los artefactos de combustión de leña
3. Mejoramiento de la calidad del combustible.
4. Sensibilización y educación de la comunidad.

Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente

Qué medidas del PDA tengo que cumplir como ciudadano?

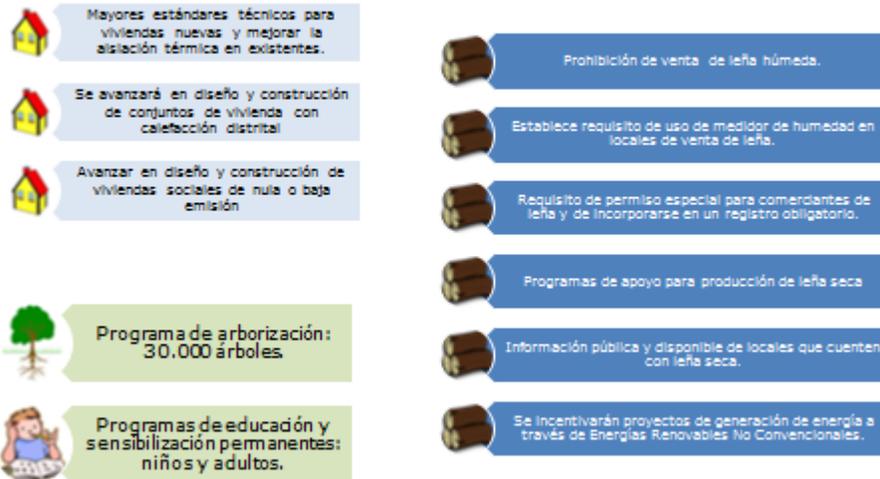
-  Exigencia de Uso de Leña seca
-  Exigencia de Registro de artefactos
-  No Uso de chimeneas de hogar abierto
-  No uso de salamandras y estufes simples – 3 años
-  No uso de calefactores que no cumplen norma – Año 2020
-  No uso de cocinas a leña – 8 años
-  Prohibición de Humos Visibles – 3 años
-  Acatar restricciones asociadas a Episodios Críticos – según zona territorial de aplicación

Qué medidas del PDA son un apoyo a la ciudadanía?

-  Programa de Recambio de Artefactos a leña: 27.000 unidades
-  Programa complementario de recambio de cocinas a gas
-  20.000 subsidios aislamiento térmica PPPF (viv. <650UF)
-  20.000 subsidios aislamiento térmica Viv. > 650UF

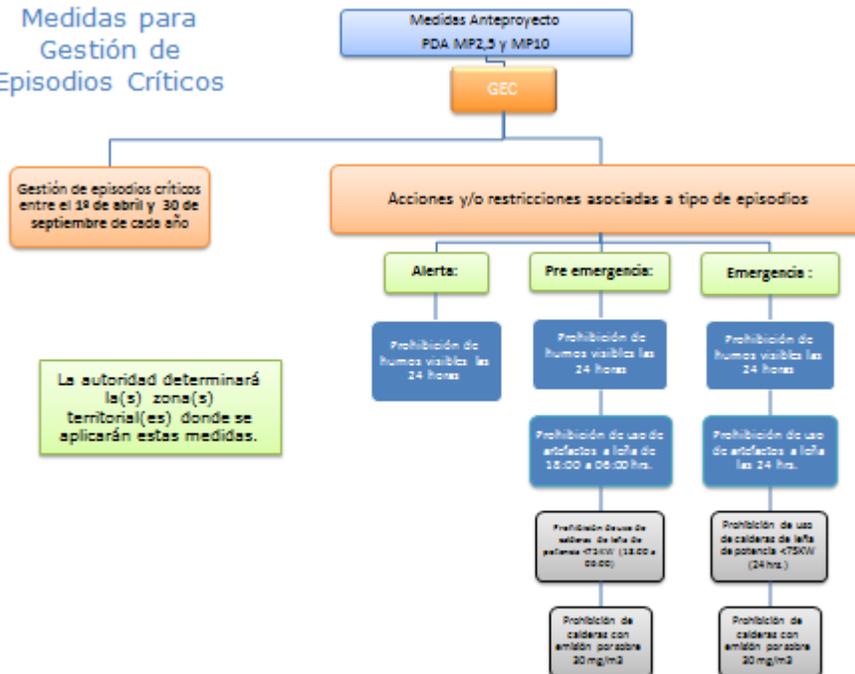
Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente

Otras Medidas Relevantes Para Fuentes Residenciales



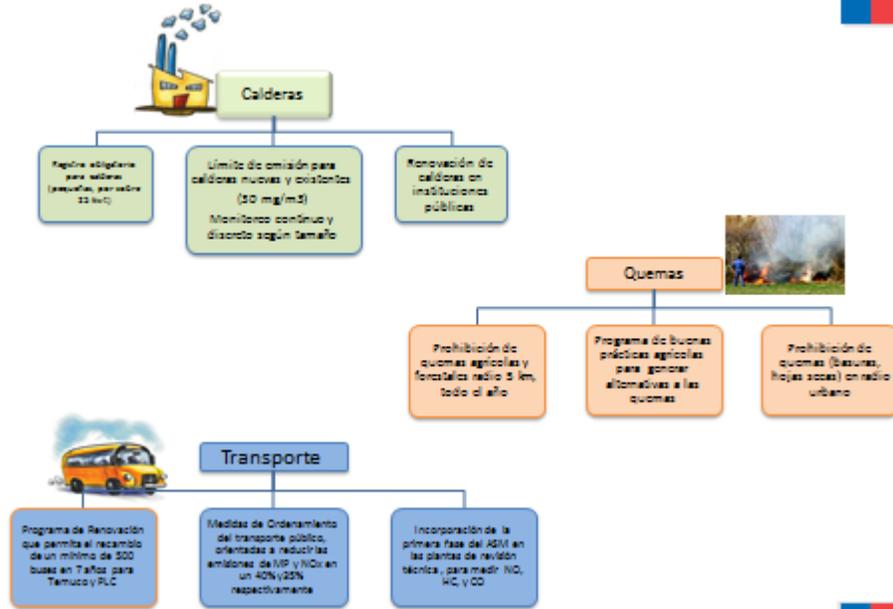
Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente

Medidas para Gestión de Episodios Críticos



Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente

Medidas asociadas a otras fuentes:



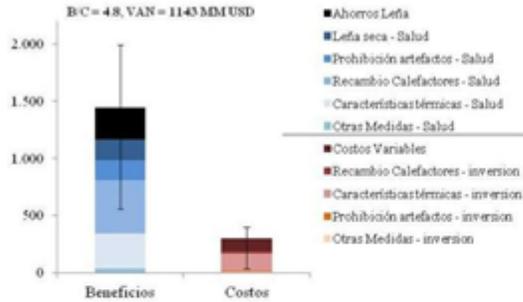
Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente

Costos y Beneficios del PDA en 10 años



Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente

Costos y Beneficios del PDA



La población ahorrará 93 MM USD y existirá un beneficio en salud de 1.161 MM USD

Millones de dólares (MM USD)
(Vf de costos anualizados)

Beneficios		Costos		VAN Medidas
En salud (todas)	Ahorro (emisiones)	Privado	Estado	
1.161	261	188	110	1.143

El costo de las medidas está anualizado a 10 años como horizonte del PDA

Gracias.